



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

VIII Legislatura

Pamplona, 25 de abril de 2012

NÚM. 6

COMISIÓN DE FOMENTO Y VIVIENDA

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. SAMUEL CARO SÁDABA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2012

ORDEN DEL DÍA

- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Fomento y Vivienda para informar sobre las actuaciones relacionadas con el convenio firmado para el traslado de Salesianos.
- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Fomento y Vivienda para informar sobre el denominado PSIS de Etxabakoitz o de la estación de TAP.
- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Fomento y Vivienda para informar sobre la situación actual y las previsiones del Departamento en relación con las diferentes parcelas de terrenos con fin residencial adquiridas por el Gobierno de Navarra directamente o a través de empresas públicas.

S U M A R I O

Comienza la sesión a las 16 horas y 33 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Fomento y Vivienda para informar sobre las actuaciones relacionadas con el convenio firmado para el traslado de Salesianos (Pág. 2).

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia interviene el señor Jiménez Hervás (GP Nafarroa Bai) (Pág. 2).

Seguidamente interviene el Consejero de Fomento y Vivienda, señor Astiz Medrano (Pág. 4).

En el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios toman la palabra el señor Jiménez Hervás, a quien contesta el Consejero, las señoras Castillo Floristán (GP Unión del Pueblo Navarro) y Esporrín Las Heras (GP Socialistas de Navarra) y los señores Amezketa Díaz (GP Bildu-Nafarroa), Villanueva Cruz (GP Popular del Parlamento de Navarra) y Mauleón Echeverría (GP Izquierda-Ezkerra), a quienes responde, conjuntamente, el Consejero (Pág. 5).

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Fomento y Vivienda para informar sobre el denominado PSIS de Etxabakoitz o de la estación de TAP (Pág. 12).

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia interviene el señor Jiménez Hervás (Pág. 12).

Seguidamente interviene el Consejero de Fomento y Vivienda, señor Astiz Medrano (Pág. 13).

En el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios toman la palabra el señor Jiménez Hervás, las señoras Castillo Floristán y Esporrín Las Heras y los señores Amezketa Díaz, Villanueva Cruz y Mauleón Echeverría, a quienes responde, conjuntamente, el Consejero (Pág. 16).

Se suspende la sesión a las 18 horas y 45 minutos.

Se reanuda la sesión a las 18 horas y 53 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Fomento y Vivienda para informar sobre la situación actual y las previsiones del Departamento en relación con las diferentes parcelas de terrenos con fin residencial adquiridas por el Gobierno de Navarra directamente o a través de empresas públicas (Pág. 23).

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia interviene el señor Jiménez Hervás (Pág. 23).

Seguidamente interviene el Consejero de Fomento y Vivienda, señor Astiz Medrano (Pág. 24).

En el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios toman la palabra el señor Jiménez Hervás, a quien responde el Consejero, las señoras Castillo Floristán y Esporrín Las Heras y los señores Amezketa Díaz y Villanueva Cruz, a quienes responde, conjuntamente, el Consejero (Pág. 26).

Se levanta la sesión a las 19 horas y 28 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 16 HORAS Y 33 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Fomento y Vivienda para informar sobre las actuaciones relacionadas con el convenio firmado para el traslado de Salesianos.

SR. PRESIDENTE (Sr. Caro Sádaba): *Buenas tardes, señorías. Vamos a dar comienzo a esta sesión de la Comisión de Fomento y Vivienda para dar cuenta de los tres puntos del orden del día, son tres comparecencias pedidas todas ellas a instancia del grupo Nafarroa Bai. En primer lugar, comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Fomento y Vivienda para informar sobre las actuaciones relacionadas con el*

convenio firmado para el traslado de Salesianos. Habida cuenta de la petición, como digo, ha sido pedida por el grupo Nafarroa Bai, tiene la palabra su portavoz, el señor Jiménez.

SR. JIMÉNEZ HERVÁS: *Anai Aztiz jauna, bere departamentukokideak, arratsalde on guztioi, Parlamentari jaun-andreok, zuei ere. Buenas tardes, señor Consejero y miembros del departamento y, también, lógicamente, buenas tardes a los demás Parlamentarios y Parlamentarias.*

La verdad es que los tres temas de hoy digamos que tienen un mismo fondo, señor Consejero, y es que fueron gestados y paridos a la sombra de lo que era la especulación inmobiliaria, la especulación urbanística, y, además, con una agravante en los tres, y es que en un momento dado se consideró

que la Administración, el Gobierno de Navarra, debía de tomar parte activa en esa situación y se hizo algo que creemos que nunca se debería haber hecho, que es mezclar los intereses especulativos privados y la propia Administración. Un segundo aspecto que igualmente arrastramos desde aquel momento es que nunca la Administración debería haber cargado proyectos o infraestructuras de carácter general a cargo de desarrollos urbanísticos o residenciales. Ese es, de alguna forma, el fondo de los tres proyectos.

Recordaba, y he conseguido encontrar, unas declaraciones muy graciosas que dicen: "Miranda acusa a Burguete de haber gestado la burbuja inmobiliaria". La traigo aquí porque tiene titular y todo. Yo no sé si fue el señor Burguete, quizás sí, y me tocó pelear mucho con él, pero lo que está claro es que el Gobierno de Navarra sí participó de una forma directa, no sé si fue CDN, que quizás sí, pero está claro que UPN desde luego porque es quien ha dado continuidad al Gobierno y a las actuaciones que ha habido en el Gobierno a lo largo de este tiempo.

De aquellos barros, la verdad que estos lodos, que son los que a su departamento y a usted en estos momentos como Consejero, le toca nadar. Le toca nadar en los lodos de decisiones tomadas en su momento en estos términos y en estas condiciones. En lo que tiene que ver con el convenio de Salesianos, ese convenio firmado el 27 de junio de 2011, es una película vieja que, por desgracia, las dos veces que en este Parlamento se planteó elaborar una Ley de Vivienda las dos veces terminó esa ley lastrada por una decisión en torno a Salesianos. Incluso un tema tan concreto como ese impidió en un momento dado que, incluso, algunos grupos pudiésemos dar el apoyo favorable a una Ley de Vivienda. Pasamos de lo que iba a ser un gran negocio privado, que incluso los que estaban detrás eran tan prepotentes que se atrevieron a mandar mensajes a las sedes de los partidos diciendo que había beneficio para todos, que no nos preocupásemos, a que cuando dejó de ser negocio privado fue la Administración quien salió al rescate de una actuación en la que, lógicamente, si la iniciativa privada dejó de estar interesada es porque de negocio dejó de tener mucho.

Así en este convenio de 21 de junio de 2011 adquirió una serie de compromisos para el traslado de la FP de Salesianos a cambio de un solar, que es el que ocupa, de 13.985 metros, pero, claro, un compromiso que supone nada menos que adquirir 48.000 metros en Sarriguren, en Egüés, pagar el traslado de un nuevo centro, que en su momento se calculó en este Parlamento en torno a los 60 millones de euros, proceder al derribo, urbanizar, garantizar 3.000 metros de solar al Ayuntamiento de Pamplona para Civivox y com-

pensar además al Ayuntamiento de Pamplona con tres millones de euros para la construcción de ese Civivox. Es decir, nada menos que un compromiso que por lo menos nuestro grupo sostiene que rondará los 70 millones de euros el conjunto de la operación para el Gobierno de Navarra, para Nasuvinsa, heredera de Vinsa, que fue quien firmó en su momento.

En estos momentos, cuando sabemos que su departamento está abordando el tema del PSIS, más allá de cuál sea el diseño de la edificabilidad, o de la edificación, o si va a haber una torre de treinta pisos o no, que ya nos dirá usted, lo que sí nos consta es que el PSIS que están elaborando contempla unos metros de edificabilidad de 58.840 metros cuadrados, que, quitando los 3.000 metros que tienen que ir para el Civivox de Pamplona, sería un uso residencial de 55.840 metros. No sé cómo se pueden ubicar o qué grado de ocupación tendrá la parcela en función del diseño si el PSIS garantiza 58.000 metros cuadrados de edificabilidad, sobre todo, repito, en una parcela de 14.900. Pero nos preocupa además de eso, del diseño definitivo, que esto es lo que debe posibilitar que ese compromiso de 70 millones de euros que tiene comprometida la Administración, el Gobierno de Navarra, para esta operación tiene que ser sufragado con la subasta de la parcela, una vez determinada la edificabilidad de la misma y, claro, 55.840 metros de edificabilidad, si cogiésemos como referencia lo que dice el propio convenio, que ahí se construirían 300 viviendas libres, estaríamos hablando de en torno a viviendas de 186 metros cuadrados construidos y si dividiésemos los 55.840 metros por los 70 millones quiere decir que la repercusión por metro sería de 1.250 euros para recuperar esos 70 millones de la operación, es decir, que aplicándolo a una vivienda de 186 metros cuadrados construidos la repercusión directa que habría que aplicar para cada una de esas 300 viviendas no estaría por debajo de los 230.000 euros de entrada. Me extraña y dudaría mucho que haya promotor privado en estos momentos que esté dispuesto a entrar a una subasta que podría hacer el Gobierno de Navarra y que esté dispuesto a pagar esas cantidades para que la operación comprometida a través del convenio pueda ser viable.

Ese es el motivo del tema: cómo está el compromiso firmado por el Gobierno de Navarra, cómo va a salir económicamente, y, puesto que nuestro grupo no ve la viabilidad económica, sobre todo le preocupa además un segundo elemento, que es complementario de esto y es que en este momento, en el que no hay dinero para nada, ¿cuáles son los plazos, los ritmos, comprometidos, entre el Gobierno de Navarra, el departamento, Nasuvinsa y Salesianos para el traslado? Es decir, ¿se va a hacer ese desembolso el año que viene, al

siguiente, se va a esperar a que se supere la situación de crisis? ¿Cuáles son los plazos para esto? Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Caro Sádaba): *Muchas gracias, señor Jiménez. Para dar contestación a todas sus conclusiones o preguntas tiene la palabra el señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA (Sr. Astiz Medrano): *Buenas tardes señorías. A petición del Parlamentario foral, señor Jiménez, del Grupo Parlamentario Na-Bai, les voy a informar sobre cuáles son las actuaciones actuales que está realizando Nasuvinsa con relación al convenio. Aquí le daría yo un primer matiz, se trata de un protocolo firmado por el Gobierno para el traslado de Salesianos, y según he entendido por la formulación de la pregunta, si considera el departamento que yo presido que se deba cumplir con la parte del convenio que obliga al Gobierno a trasladar y construir el Centro de Salesianos en otra ubicación diferente. Le señalo nuevamente lo que usted ya sabe y tiene conocimiento, puesto que no es la primera vez que se debate este asunto en esta Comisión parlamentaria, ya que en la anterior legislatura fue debatida ampliamente. Y es que no estuvo en este departamento ni en su empresa pública adscrita, antes Vinsa y hoy Nasuvinsa, la autoridad de decisión y negociación que se terminó plasmando en el protocolo aludido, que no convenio.*

Una primera consideración necesaria para formular la contestación correctamente. Entiendo que el señor Jiménez se refiere al protocolo de colaboración firmado el 13 de enero de 2011 entre el Gobierno de Navarra, el excelentísimo Ayuntamiento de Pamplona, el excelentísimo Ayuntamiento de Egüés y la Congregación Salesiana para el traslado del Centro de Formación Profesional de Salesianos en Pamplona a su nueva ubicación en el Valle de Egüés, protocolo al que ya se hizo referencia por mi antecesora en anteriores comparencias parlamentarias.

Como ya saben, este PSIS responde a la necesidad de dar respuesta a las Escuelas Salesianas de construir un nuevo centro en la Comarca de Pamplona y poder dar respuesta a sus necesidades educativas, entre otros fines. La conveniencia o utilidad social de dar respuesta a esta necesidad, estarán ustedes conmigo de acuerdo en que resulta razonable. Tradicionalmente esta escuela de formación ha formado a muchos profesionales técnicos de Navarra y será un gran salto cualitativo el poder ofrecer un nivel superior en la formación profesional, algo muy positivo para los jóvenes y en general para la formación profesional de Navarra y, por lo tanto, para el futuro de nuestra Comunidad.

Para poder acometer esta actuación, tan singular como compleja, se redactó y suscribió un pro-

toloco de colaboración, que he mencionado anteriormente, en el que se señala expresamente que dado que el objeto de la actuación es posibilitar el traslado del actual centro educativo, cuya actividad docente es de carácter supralocal, afectando a su vez urbanísticamente a dos términos municipales, el de Pamplona y el del Valle de Egüés. Reconocido el propio interés general de la operación, las partes firmantes entienden que la figura de planeamiento adecuada para posibilitar esta actuación es un plan sectorial de incidencia supramunicipal, que será promovido conjuntamente por la comunidad Salesiana, por el Departamento de Educación y por la sociedad pública Vinsa, dependiente del Gobierno de Navarra y agente público en esta operación. El mencionado PSIS será aprobado por el Gobierno de Navarra. En su cumplimiento se ha estado tramitando un PSIS conjunto para poder ordenar la zona de Olaz, donde se trasladará el centro de Salesianos y la ordenación de la manzana donde actualmente se sitúa el centro, en el segundo ensanche de Pamplona. Con carácter previo a la aprobación del plan sectorial de incidencia supramunicipal deben aprobarse los convenios urbanísticos suscritos con el Ayuntamiento de Pamplona y el Ayuntamiento de Egüés, aprobación definitiva que, tras la pertinente exposición pública, se produce en el primer caso el 28 de junio de 2011 y en el segundo caso el 15 de marzo de 2012. Asimismo, mediante acuerdo del consejo de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Pamplona de fecha 20 de abril de 2011, se acepta la ordenación propuesta por el plan sectorial de incidencia supramunicipal sobre la manzana del segundo ensanche de Pamplona, posibilitando de esta forma la declaración de incidencia supramunicipal del PSIS, si bien quedó condicionada la aceptación a una nueva aceptación por dicho consejo de la concreción de las determinaciones pormenorizadas de la ordenación con antelación a la aprobación definitiva del plan sectorial. Es este momento en el que nos hallamos, a la espera de la próxima reunión del consejo de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Pamplona en la que se debatirá el documento de determinaciones pormenorizadas presentadas por Nasuvinsa –creo que esta mañana precisamente ha pasado por el Ayuntamiento, pero, en definitiva creo que pasa hoy por la gerencia de urbanismo–. A partir de dicho momento se darán los requisitos necesarios, en esta operación singular para la tramitación final del PSIS. Por lo tanto, en cuanto a las actuaciones actuales que se están llevando a cabo desde Nasuvinsa, nos encontramos con un documento consensuado y presentado ante la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Pamplona pendiente de su visto bueno. Queda en manos de este departamento la tramitación, impulso y aprobación definitiva si corresponde del PSIS.

En cuanto a la segunda parte de su pregunta, como ustedes ya conocerán porque fue público y notorio, el acuerdo para la formación del Gobierno de Navarra firmado entre el Partido Socialista y Unión del Pueblo Navarro recoge con relación a la formación profesional, entre otros aspectos, el apoyo al traslado y construcción de un nuevo centro de Formación Profesional promovido por Salesianos. También conocen ustedes o al menos el señor Jiménez, que ha solicitado esta comparecencia, que el Gobierno de Navarra firmó un protocolo junto con los Ayuntamientos de Pamplona y de Egüés, y la Congregación Salesiana San Juan Bosco, en el que se recogen los distintos pasos a dar para dicho traslado y construcción el nuevo Centro de Formación Profesional de Salesianos. Como es lógico, mi departamento trabajará en lo que le corresponda para el cumplimiento de lo acordado. Hoy, como ya les he indicado anteriormente, en la tramitación del PSIS, y mañana en lo que le corresponda. Esta es una operación protocolizada y firmada por el Gobierno de Navarra, que es quien abordará sus compromisos recogidos en el protocolo, entre ellos los administrativos y económicos que le correspondan. Y todo ello, como se ha venido haciendo, se efectuará con total transparencia. Lógicamente, Nasuvinsa cumplirá en su caso la función instrumental que le otorgue el Gobierno de Navarra, sin perder el objeto social definido en sus estatutos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Caro Sádaba): *Muchas gracias, señor Consejero. A continuación, para responder a la información dada por el señor Consejero, tiene la palabra el señor Jiménez.*

SR. JIMÉNEZ HERVÁS: *De verdad, señor Consejero, que lamento en este caso su explicación porque me parece que por primera vez en esta Comisión usted se llama a andanas y no ha contestado a nada de lo que se le está planteando y de fondo. Yo no voy a entrar en “pulpo, animal de compañía o no”, me da igual si usted sí, si lo tratamos como protocolo, como protocolo. Pero, mire, el Ayuntamiento de Pamplona lo trata como convenio: “convenio urbanístico a suscribir con Salesianos, Gobierno de Navarra, Ayuntamiento de Egüés y Vinsa”. Y Vinsa, y tengo aquí un documento de Vinsa, por lo tanto ni yo me he equivocado ni usted tampoco porque es cierto que luego el documento concreto utiliza la palabra “protocolo”, pero como eso es el debate de “pulpo, animal de compañía”, por lo tanto ese no es el fondo de la cuestión, si se llama convenio o se llama protocolo, y si Vinsa está incorporada, evidentemente que está incorporada. Ese es el debate que hemos tenido en relación con las funciones de Vinsa en este Parlamento en los últimos cinco años en relación a Salesianos, si era una función y un fin de Vinsa hacer actuaciones de ese tipo. Por lo tanto usted ahora no puede*

negar la mayor porque, claro, si partimos de negar la mayor entonces apaga y vámonos.

El problema es que usted sabe que no está respondiendo a lo que le pido. Se justificó este convenio porque era económicamente viable el aprovechamiento urbanístico de la parcela que va a dejar Salesianos para cubrir los gastos que le va a suponer a la Administración todo lo que conlleva ese traslado, y le he enumerado antes los elementos. Y el procedimiento para cubrir los gastos es subasta pública de la parcela una vez hecho el PSIS y una vez determinado el aprovechamiento urbanístico que va a tener, y usted y su departamento saben de sobra, mucho mejor que este Parlamentario, hacer esas cuentas.

Tampoco me parece correcto que venga y no diga nada. Yo ya tengo aquí el adelanto del estudio de detalle donde dice que le da Nasuvinsa una edificabilidad de cincuenta y ocho mil novecientos metros. Incluso pequeños avances de cómo podría ser supuestamente el tema del diseño, aunque se reserva Vinsa en la propuesta que se le está haciendo al Ayuntamiento de Pamplona el diseño definitivo, es decir, si la edificabilidad va a ser de cinco alturas o de veinticinco, o si va a ser en un sentido u en otro. Aquí se hacen algunas propuestas, pero queda claro que se reserva Vinsa ese planteamiento.

Simplemente, creo que su comparecencia en este Parlamento debería servir para aclarar a esta Comisión qué es lo que tenemos entre manos en base a esta operación y qué consecuencias económicas va a tener el hecho de que en un momento dado se firmase un protocolo con base, insisto, en un aprovechamiento urbanístico medido como si estuviésemos en una situación especulativa, pero en un momento en que era evidente que eso había pinchado, por eso lo abandonó la iniciativa privada y como desde el punto de vista de este grupo no va a ser de ninguna forma sostenible para un equilibrio económico cero para su departamento y para el Gobierno esta operación, queremos saber si su departamento cree que estamos equivocados y si su departamento ha hecho las cuentas y ha dicho esta subasta, con la edificabilidad que le vamos a dar, calculamos que va a salir tanto dinero y, por lo tanto, con ese dinero nos va a servir para pagar el traslado. Porque, claro, no quiero entrar en la parte del protocolo donde se permite llegar a decir en uno de los puntos que “el sobrante económico de la operación se utilizará para hacer vivienda pública”. O sea, no quiero entrar en la parte del protocolo que dice que “el sobrante económico de la operación se utilizará para promover vivienda pública” porque, claro, eso ya es un sarcasmo absoluto.

Por lo tanto, creo que la pregunta es bien clara, es cómo está esa operación desde el punto

de vista de las consecuencias económicas que va a tener para el interés público el hecho de haber firmado este convenio y tener que aplicarlo ahora y, segundo, fechas, señor Consejero, en qué fechas está comprometido el traslado de ese centro de formación profesional a su nueva ubicación y, por lo tanto, si a pesar de estar en una situación de crisis económica que está justificando todos los recortes presupuestarios a todos los niveles, vamos a tener sesenta millones, que no sé de dónde se van a sacar, para hacer esta operación. Y, mire, yo ni el amor ni los buenos recuerdos ni el reconocimiento que todos o cada uno de nosotros tengamos a Salesianos como centro de formación profesional privado, privado. ¿Qué costo va a tener para las arcas públicas y en qué momento están comprometidos esos costos?

Eso es lo que quiero saber y, si no, tendremos que insistir e insistiremos veinticinco veces, puesto que llevamos ya cinco o seis años discutiendo este tema en este Parlamento y si hace falta que dure otros cinco, porque no se traslada la información correcta, tendrá que durar otros cinco y, por lo tanto, creo que estoy hablando de un tema lo suficientemente serio, de suficiente calado y las suficientes consecuencias para que nos dé explicaciones. No me vale el argumento que luego me van a decir los de siempre, que es como estamos en contra de la formación profesional, es que como estamos en contra de los privados, es que como estamos en contra de la Iglesia. Que no, señores, que no va por ahí el tema, que el tema es cuánto dinero vamos a perder en este convenio y en qué momento lo vamos a tener que pagar. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Caro Sádaba): *Muchas gracias, señor Jiménez. Para contestar a sus preguntas tiene la palabra nuevamente el señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA (Sr. Astiz Medrano): *Aunque las comparecencias de hoy las contestaré globalmente porque al ser tres comparecencias nos podríamos alargar mucho, sí quiero hacer en esta unos pequeños matices. Señor Jiménez, lo que preguntaba usted es lo que preguntaba, otra cuestión es que de su extensión... Usted preguntaba estrictamente, y le leo textualmente, "actuaciones que está realizando Nasuvinsa o su departamento en relación con el convenio firmado por el Gobierno para el traslado de Salesianos", pregunta una. Pregunta dos: Si es prioritario en la presente legislatura el cumplimiento por parte del convenio que obliga al Gobierno al traslado, etcétera, etcétera... Le he dicho dos cosas, lo que está haciendo en este momento Nasuvinsa y, segundo, también, lógicamente, que si está acordado en un acuerdo de Gobierno, evidentemente es un tema prioritario o es un tema para cumplir dentro de lo que es el programa. A partir de ahí algunas matizaciones más,*

lo que hay firmado es un protocolo, de los protocolos dice que hay que hacer unos convenios con los ayuntamientos de Pamplona y Egüés para el desarrollo del protocolo, con lo cual, estos convenios que se están llevando con los ayuntamientos derivan del protocolo.

Usted habla de subasta, ¿por qué? Eso lo dice usted. Otra cuestión, en cuanto al plazo, pues es muy sencillo, dependerá, primero del PSIS, y dependerá de Salesiano para llevar adelante su construcción. Usted conoce perfectamente el protocolo y hay algo que en el protocolo dice estrictamente, porque usted está adelantando unas cifras, que "los importes económicos reflejados en el mencionado informe técnico-económico quedan sujetos a la valoración definitiva". ¿Qué es lo que está diciendo? Ahora se lleva en la fase de planeamiento y en el desarrollo del protocolo y en los pasos que se dan será cuando habrá que plantear todas esas cuestiones. Le digo, y le he dicho, desde la absoluta transparencia y, en ese sentido, eso es lo que quería matizarle.

Primero, he respondido a lo que usted ha preguntado; segundo, es un protocolo; tercero, las preguntas que usted hace en estos momentos irán sujetas al desarrollo de los distintos pasos que recoge el protocolo y, cuarto, está usted hablando ya de unas derivas de carácter económico que lo único que me da la impresión es que a usted esta operación no le ha gustado, no le gustó al principio, no le gusta ahora y no le gustará al final independientemente del resultado. Ahora bien, de lo que me está diciendo de transparencia, de que se tenga conocimiento de los costes económicos, de lo que suponga o lo que deje de suponer, no se preocupe, por mi parte ha de tener toda la información, pero no de mi parte, sino del Gobierno. Este es el matiz que quería hacer por centrar un poco las preguntas.

SR. PRESIDENTE (Sr. Caro Sádaba): *Muchas gracias, señor Consejero. Por parte de los grupos. Por parte de UPN, tiene la palabra la señora Castillo.*

SRA. CASTILLO FLORISTÁN: *Muchísimas gracias, señor Presidente. Gracias al señor Consejero también por acudir a esta comparecencia, así como a las personas del departamento que le acompañan. En primer lugar, voy a empezar también por el final en cuanto a las últimas palabras que ha dicho el señor Consejero refiriéndose al portavoz de Nafarroa Bai. Es verdad que da por sentado diferentes cuestiones que no son objeto de esta comparecencia. Lo que ha preguntado ha sido perfectamente contestado por el señor Consejero.*

Probablemente usted está viendo unas viabilidades económicas que son las únicas que le interesan y nosotros creemos que hay otros tipos de via-

bilidades que tienen que ser estudiadas. Una de ellas, la más importante, que es el traslado de un centro de formación profesional muy importante, cuya escuela ha sido referente, ya se ha dicho, en la Formación Profesional Superior a otro sitio, factor que nosotros consideramos que valoriza la operación. Es muy importante para el futuro de nuestra Comunidad la Formación Profesional. Si usted no está de acuerdo lo más bonito es decirlo no es por el tema económico, no, esto es lo que es. No empezó por una especulación, esto empezó porque realmente las partes implicadas consideraron que era factible y necesario que Salesianos, para que tuviese mayor probabilidad en el devenir de los tiempos de tener más calidad en la formación profesional, saliese de un sitio en el que está constreñido y no puede alcanzar la máxima calidad en educación. Eso se apoyó en su momento y se sigue apoyando ahora por un pacto de Gobierno. Y ya lo reitero, no nació para especular, nació para trasladar Salesianos. ¿Que se tenga que financiar ese traslado? Evidentemente. Pero usted dice que ahora es inviable, pero cuando todo esté hecho y todo terminado igual es viable, igual se han cambiado cosas por el camino. Usted ha hablado de subasta como la única posibilidad y, como muy bien le ha contestado el señor Consejero, a lo mejor no tiene que ser subasta. Esto tiene que pasar también por las partes firmantes del protocolo, el Ayuntamiento de Pamplona, que espera como espera este grupo, UPN, que sea con el instrumento que sea, un plan especial, un estudio de detalle, parece ser que ya ha habido reunión o la va a haber mañana, lo que los técnicos determinen. Es que nosotros no sabemos todavía qué se va a determinar ahí, pero sin duda alguna un tipo de operación que, económicamente, sea lo más viable posible, dada la situación cambiante a la que asistimos en la actualidad. Pero es la gerencia del Ayuntamiento de Pamplona la que lo debe tramitar y no tenga ninguna duda de que comparte con nosotros la necesidad de este traslado y, por lo tanto, la que dotará de los instrumentos necesarios y también de las fórmulas de planificación y después de obtención o no de ingresos que se acomoden a la situación actual. Y Nasuvinsa, lo ha dicho también en la comparecencia el señor Consejero, lo que hará es cumplir las competencias que le vienen dadas por ley y en todo caso al final resultará aquello que sea fruto del acuerdo de esas partes porque son las intervinientes, además del municipio de Egüés y la Congregación Salesiana.

Pero es que nosotros, en ese caso que ha hablado usted de que parece que estamos más de acuerdo o no, y de que si lo íbamos a decir, pues es que nosotros no distinguimos en estos casos entre la educación pública y privada. Creemos que Salesianos en este caso retorna un beneficio mucho mayor a la Comunidad Foral que otras cuestiones

y da igual que sea privado, de la Iglesia o no lo sea. Lo importante, y lo que parece que a usted le preocupa, que es el tema de financiación, que no digo que no sea baladí, lo es, señor Jiménez, pues déjelo para el momento en el que llegue, que será cuando desde la gerencia del Ayuntamiento de Pamplona se determine bajo qué fórmula sale esto a licitación y ya veremos entonces, si hay viabilidad en ese momento o no, a lo mejor en ese momento justo no es exacta, pero a lo mejor dentro de tres años ni usted ni yo sabemos cómo terminará, pero este acuerdo tiene que cumplirse, lleva ya un año firmado el acuerdo y creo que cuanto más tarde este grupo piensa que se está ralentizando una operación que es necesaria.

Por lo tanto, nuestro apoyo a la consejería, al departamento en concreto y como no puede ser por nuestra parte de otra manera el ánimo para que se trabaje muy a la par con el Ayuntamiento de Pamplona para conseguir la mejor de las actuaciones posibles, no en el aspecto especulativo, que no, en el aspecto de retorno a la sociedad de lo que se puede dar con este traslado. Y, efectivamente, hay muchas fórmulas para adecuar esos números que usted ha dado, que son unos números que seguramente los tendrá y serán comprobables, yo no los tengo, pero habrá a lo mejor que calibrarlos y ponerlos en el momento actual, pero eso no quiere decir que esta actuación no sea viable actualmente, lo puede ser con otro tipo de números y con otro tipo de determinaciones concretas que llegarán por esos desarrollos urbanísticos a posteriori. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Caro Sádaba): Muchas gracias, señora Castillo. Por parte del Grupo Socialista tiene la palabra su portavoz, señora Esporrín.

SRA. ESPORRÍN LAS HERAS: Muchas gracias, Presidente. Buenas tardes, señorías, a todos y todas y también quiero darle las gracias y la bienvenida al señor Consejero y al equipo que le acompaña.

No voy a reiterar los argumentos porque cuando ya se han dicho con anterioridad no sirve de nada y es bastante ridículo seguir incidiendo en lo mismo, tanto en lo que ha dicho el señor Consejero como en lo que ha dicho la portavoz de UPN. Por tanto, nosotros decimos que creemos en la formación profesional, Salesianos lleva ya muchos años, muchos años, diciendo que no pueden seguir impartiendo una formación profesional de calidad en los locales en los que se encuentran en este momento. Sabemos que lo han intentado en reiteradas ocasiones con anterioridad con otras empresas y el asunto no surgió.

A mí me llama la atención la postura del señor Jiménez porque en aquel momento yo recuerdo en

los primeros debates iba a ser un pelotazo urbanístico y era algo tremendo el beneficio que iba a haber para las empresas. Ahora resulta que han pinchado. El caso es que le sabe malo cuando le decimos que siempre están en contra de todo, pero es que esta mañana en el Ayuntamiento de Pamplona, en la Gerencia, se ha votado este asunto y hemos votado a favor Unión del Pueblo Navarro, el Partido Popular y el Partido Socialista, y ustedes nuevamente han votado en contra, Bildu también e Izquierda-Ezkerra se ha abstenido.

Es que es verdad, es que siempre están en contra y al final, si sale bien, se pondrán en la foto, pero de momento, por si acaso, en contra. Nosotros desde luego apoyamos esta formación porque nos parece que es muy importante que se haga una formación de calidad, creemos también en la formación profesional y que tienen que seguir progresando, que tienen que dar una formación de vanguardia, que necesitaban comprar una maquinaria nueva que era imposible de implantar en el edificio en el que ahora se encuentran y que se adquieren unos solares muy importantes para Pamplona, unos solares en el centro de Pamplona que van a dar, por una parte, servicios a toda la ciudadanía mediante esos centros públicos y, por qué no, también hacer vivienda, con lo cual nosotros no tenemos más que apoyar. Sabemos que se van a hacer con unos criterios técnicos y desde luego confiamos que no sean tampoco gravosos para las arcas de la Comunidad Foral. Esto es todo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Caro Sádaba): Muchas gracias, señora Esporrín. Por parte de Bildu-Nafarroa tiene la palabra el señor Amezketa.

SR. AMEZKETA DÍAZ: Muchas gracias, Arratsalde on, buenas tardes a todos. Muchas gracias, señor Consejero y acompañantes. El primer debate en torno a este asunto ya se hizo hace mucho tiempo y teníamos alternativas, la alternativa de que fuese el propio Gobierno de Navarra, quien en cumplimiento de sus obligaciones en el terreno educacional entrase directamente a la puesta en marcha de un centro de formación profesional propio o se hiciese de otra forma. Ya decidieron que fuese de otra forma, es decir, la continuidad de Salesianos mediante el traslado. Primero es lo primero y lo primero fue eso. Lo decidieron quienes lo decidieron, que en lugar de haber una Formación Profesional con titularidad pública fuese desde una titularidad privada, desde un centro que lleva muchos años haciéndolo con todos los beneplácitos, con todas las bendiciones que ustedes quieran y que nadie las ha negado nunca, que nadie las ha negado nunca, y con todo el cariño a todo lo que ha salido de allá que tan importante ha sido, entre otras cosas para el desarrollo industrial de Navarra, todo lo que ha sali-

do en formación, en gente formada. Pero eso fue un debate primero. Por recordar.

Efectivamente, lo primero que hubo es un intento de dar solución a la salida de un sitio para ir a otro a través de una solución de mercado. Quien tiene que irse intenta ponerse de acuerdo con alguien metido en ese mundo para ver si le interesa lo que deja y le proporciona lo que necesita. Y eso duró un tiempo, claro que duró. Y como eso no acabó bien, es decir, no hubo una solución que diese beneficios suficientes a las partes, parte que deja su centro para ir a otro sitio y parte que le prepara el centro y se queda con el antiguo, como no había resultados económicos se buscó otra solución, que fue la de involucrar a la Administración. Y lo disfrazarán ustedes de lo que quieran, pero luego cuéntenme qué cosas son distintas de cómo las estoy contando yo. Entonces se involucró la Administración.

Primero se involucraron, a través de un acuerdo, pero creo que fue primero, el partido UPN y el Partido Socialista, que incluso lo trasladaron a la Ley de Presupuestos de 2010 y que, incluso, como consecuencia se modificó la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo, por si no se acuerdan. Que todo eso ha pasado en torno a esto. Ahora parece que esto sea la cosa sin más. En ese acuerdo entre ambos partidos el señor Jiménez no ha querido leer, pero yo sí, porque además lo tenía preparadito, uno de los de los puntos, después de decir que la adquisición tal, tal y tal, dice “que las plusvalías generadas a favor de la Administración o ente adquirente por la enajenación de suelo residencial –estamos hablando del solar que se va a quedar vacío- y una vez satisfechas las obligaciones y costes económicos derivados de la operación, –por cierto, entre otros, a cargo de la Administración el dejar aquello preparado para hacer otras cosas, quitar el colegio existente–, reviertan en la ejecución de la política de vivienda y/o suelo”. Eso es la parte de acuerdo firmado entre ambos partidos. Luego ya en la explicación: “El Partido Socialista y el Gobierno propusieron y así se aprobó –es cierto, se aprobó en este Parlamento, naturalmente por quienes lo planteaban– que las posibles plusvalías derivadas del traslado del centro se dediquen íntegramente a políticas públicas de suelo y vivienda”. Y eso aleja cualquier posibilidad de promoción urbanística privada con ánimo de lucro. Luego la promoción urbanística, como ya está determinado, se ha de hacer desde la empresa pública para dejar fuera a las empresas privadas. “Esta medida evita precisamente que sea la promoción privada la que se beneficie de una necesidad educativa pública y garantiza que sea la Administración la que pueda emplear y utilizar los beneficios en iniciativas también públicas”. Toda esta parte de plantear en su momento una fórmula de resolver el problema de la FP

determinando que no se haga desde la Administración, desde lo público, sino que continúe desde lo privado, además de todo eso, lo que se hace es con base en una expectativa de beneficios y, si no, explíquenme ustedes qué quiere decir todo esto que estamos leyendo.

Muy bien. Pues algunos dudamos, primero, de que sea una sociedad pública quien tenga que entrar, como está predeterminado en ese mundo de la especulación económica. Los números que se han dado ahí están, quien tenga capacidad para rebatirlo con otros números diferentes pues que los ponga encima de la mesa y que lo diga. Lo que algunos creemos es que ahí no hay operación económica que deje ningún beneficio, sí que ha de haber una inversión muy importante a costa de los fondos directamente hecha por el Gobierno de Navarra a través de quien sea, me da lo mismo que sea a través de empresas públicas porque al final si no lo tienen tendrán que sacarlo del patrón, y como consecuencia de todo eso, no sé, un día igual hay una expectativa de negocio, de recuperación primero de esa inversión, que será total o parcial.

Y eso es lo que nos preocupa, eso es lo que nos preocupa, lo de que sea Salesianos eso ya está descontado hace mucho tiempo, de que siga siendo privada en vez de pública está descontado hace mucho tiempo. Nadie está hablando de eso. De los resultados económicos y de las consecuencias de ese resultado económico, de eso es de lo que se está hablando. Porque, claro, a lo mejor cambia pasado mañana la situación económica y demás, pero el otro día estaba leyendo en algún sitio que en el solar de Fuerzas Eléctricas pretenden hacer, me parece que no eran más que diecinueve, que no es tampoco gran cosa, y que pretenden hacer, ¿cuándo? Cuando tengan unos cuantos previamente vendidos y apalabrados porque son apartamentos de lujo y parece ser que las cosas no están como para construir ahí. Pero entre la calle Leyre y la calle Amaya hay un edificio derruido que lleva cinco años, porque el cartel ya estaba antes de derruirlo, y ahí está. Y eso son realidades de este momento en Pamplona y en la vecindad inmediata del solar del que estamos hablando, en la inmediata, más cerca no puede estar.

Están involucrados más entes, el Ayuntamiento del Valle de Egüés por ejemplo, que, por cierto, tuvo que poner una condición antes de aprobarlo y es que dentro del convenio por lo menos se indicase que los impuestos derivados del importe del ICIO, que habría y que además se tendría que quedar en el Ayuntamiento, porque a quienes habían elaborado el convenio anteriormente se les había olvidado hablar de eso. Se les había olvidado, sin más.

Esto no es un problema de a favor o en contra, es un problema de explicaciones en su momento correctas y válidas o no existencia de explicaciones. Esto no es un problema de quién se va a poner en la foto antes y quién se va a poner después. Supongo que sí, que ustedes estarán desde el primer momento, pero, claro, si luego hay resultados económicos, ¿los van a asumir ustedes o los van a repartir, como siempre, entre todo el mundo, que ese todo el mundo suele ser normalmente, y lo estamos viendo todos los días, más las clases menos pudientes que las otras? Porque eso también sería importante saberlo desde ya.

A la vista de todo lo que se ha dicho, habrá que seguir esperando a que definitivamente Urbanismo del Ayuntamiento de Pamplona, que no sé si lo ha resuelto hoy o no, lo resuelva. Una vez que lo resuelva venga el paso siguiente, y el siguiente, y el siguiente y al final salga el PSIS y estaremos pendientes de todo eso, sobre todo para ver si es cierto o no que se están poniendo en riesgo en términos económicos cantidades importantes sin posibilidades de recuperación. Y mientras tanto seguiremos dando vivas todos los días a los proyectos de ley de transparencia absoluta. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Caro Sádaba): Muchas gracias, señor Amezketa. Por parte del Grupo Popular tiene la palabra el señor Villanueva, cuando quiera.

SR. VILLANUEVA CRUZ: Gracias, señor Presidente y gracias también al señor Consejero y a las personas que le acompañan en esta comparecencia tan vehemente y que excita los ánimos de una manera considerable.

Por ser breve y para que no haya nada que dé lugar a la interpretación, ¿el Partido Popular apoya el traslado de Salesianos? Sí. ¿Consideramos que la operación es necesaria para continuar la labor de Formación Profesional en Navarra que tanto beneficio ha traído, como han dicho antes otros Parlamentarios? Sí. ¿El Gobierno debe cumplir sus compromisos? También. ¿Y la fórmula de financiación en la operación es importante? Por supuesto. Por lo tanto y más allá de lo que han dicho algunos portavoces anteriormente, precisamente por la necesidad que tiene el Gobierno de cumplir con sus compromisos, con los compromisos adquiridos en este caso con los Salesianos, evidentemente al Partido Popular sí le importa y sí le preocupa la planificación financiera de la operación, por lo tanto, nosotros queremos que los Salesianos tengan el lugar adecuado. Los Salesianos, además, han trabajado codo con codo con la Administración porque probablemente no podía ser de otra manera y la Administración, evidentemente, sí tiene la obligación de ayudar y de implicarse en aquellas cuestiones que, aunque vengan del mundo privado, evidentemente traigan benefi-

cio a nuestra sociedad. Pero creo que también es importante conocer cuáles son los medios de financiación porque se puede estar generando o se ha generado una expectativa, en este caso a una orden religiosa que presta un servicio fundamental a la sociedad a través de la Formación Profesional y, obviamente, no podemos esperar al momento en que todo esté planificado para saber cómo se va a financiar.

Por lo tanto, ¿el Partido Popular desea que los Salesianos se instalen en unos nuevos terrenos y con unas instalaciones nuevas? Sí. ¿Apoyamos la operación? Sí. ¿El Gobierno debe cumplir sus compromisos? Sí y la financiación deberá estar asegurada y, por lo tanto, el Gobierno tendrá que hacer todos los esfuerzos que sean necesarios para llevar a buen término esta operación. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Caro Sádaba): *Muchas gracias, señor Villanueva. Por parte del Grupo Izquierda-Ezkerra tiene la palabra su portavoz, el señor Mauleón. Cuando quiera.*

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: *Arratsalde on guztioi, buenas tardes a todos. Algunas cuestiones para centrar el asunto. Todo el mundo estamos de acuerdo en la importante labor que ha hecho Salesianos en la Formación Profesional, pero como la hacen otros tantos colegios en Navarra, ¿o me van a decir ustedes que no? También los públicos, entiendo yo. Por ir centrándonos.*

Segunda cuestión. Si Salesianos tiene problemas de espacio, caben dos opciones: una, que acote su Formación Profesional al espacio disponible y que en todo caso proceda a seguir con su labor en el mismo solar o, segundo, que si quiere trasladarse lo haga como lo ha hecho Maristas o lo han hecho otras entidades privadas, sea Ikastola Jaso o similar, que es pagándoselo de su bolsillo. ¿Puede el Gobierno de Navarra comprometerse a que no está haciendo un trato de favor con Salesianos respecto a cualquier otro tipo de colegio concertado? ¿Que no se van a aportar unos fondos públicos superiores a los que se han aportado cuando se ha construido o se piensa construir cualquier otro colegio concertado? ¿O es que Salesianos tiene que tener un trato de favor por ser Salesianos frente a todos los demás?

Algunas otras cuestiones. Las cifras que manejaba coinciden más o menos con las del señor Jiménez. En su momento se calculaba, aproximadamente, la necesidad de aportar 60 millones por parte de Vinsa, de los cuales 40,5 eran para pagar a Salesianos por el solar de 14.000 metros cuadrados, más el derribo de los edificios, más la urbanización, etcétera, etcétera. Se esperaba que algún promotor privado, sea de la manera que fuera, construyera en torno a 300 viviendas, habría que añadir de lujo por los costes, y que en el mejor de

las casos se vendieran esas 300 viviendas, entonces por 180 millones, y que dieran una ganancia neta de 75 con los que financiar la operación. ¿Cuál es el problema? Todo eso a expensas de que se vendan esas viviendas allá por 2016, 2018. La pregunta es: ¿Entretanto cómo se financia la construcción del colegio y la compra de la parcela del valle de Egüés, etcétera? Es decir, ¿va a adelantar el dinero el Gobierno de Navarra? ¿Cuánto nos va a costar con intereses?

Nos dice usted es que cuando se concreten los convenios se sabrán las cifras. Hombre, quiero pensar que son ustedes lo suficientemente responsables como para haber echado unos ciertos números antes de meterse a hacer todo el proceso de elaboración del PSIS, convenios, etcétera, etcétera. ¿O es que estamos haciendo esta operación sin haber echado un solo cálculo económico? ¿Me está diciendo eso? Es que si me están diciendo ustedes eso es para que se vayan para casa. Francamente, váyanse a casa. Si me están diciendo eso, váyanse a casa y, si no, si tan transparentes quieren ser ustedes, dennos aunque sea los números aproximados. Vale, se tendrán que concretar, pero no me creo que no tengan echado ustedes un cálculo y si no lo tienen ustedes, el anterior Gobierno, en consecuencia en su departamento lo tienen que conocer porque, francamente, no me creo que no tengan echada una serie de números.

Ante esta cuestión tenemos unas propuestas muy claras. Creemos que hay que paralizar esta operación y que Salesianos, si se quiere trasladar, que se traslade, pero que lo haga por su cuenta y riesgo, como todas las demás entidades privadas. ¿O es que vamos a financiar todos los problemas que tienen todas las entidades educativas privadas de Navarra? ¿Vamos a financiar alguna otra inversión en algún colegio privado en Navarra en los próximos meses o años? Me gustaría tener una respuesta a eso porque si no, díganme ustedes, con qué criterio a unos sí y a otros no.

Algunas otras cuestiones que se han comentado. Una manzana situada a cien metros del colegio de Salesianos, conocida como Avalon, con ochenta viviendas de lujo proyectadas, lleva tiempo y tiempo sin que se haga la operación. Es más que evidente que la situación económica no da para que se puedan financiar. Otro elemento que no se ha comentado, aquí tan ricamente y para una cuestión muy particular se nos olvida que el 50 por ciento de las nuevas promociones tienen que ser de vivienda protegida. ¿Cómo se soluciona esa cuestión en esta operación? ¿Se van a llevar a otro sitio? ¿Se va a realizar en una unidad discontinua? Desde luego va con calzador.

Y una última cuestión que le quería comentar expresamente, quería saber si está usted en condiciones de asegurarnos que los ochocientos mil

euros del ICIO que tiene que recibir el valle de Egüés, como así está estipulado en el convenio y habida cuenta del antecedente de Maristas, que obviamente recurrió y ganó, porque las entidades religiosas están exentas del ICIO, y sin embargo el Ayuntamiento de Egüés ha aprobado el convenio con la condición de que se le sean resarcidos esos ochocientos mil euros del ICIO, están en condiciones de que no los va a aportar el Gobierno de Navarra. Si el Ayuntamiento los tiene que cobrar y Salesianos está exento, díganme ustedes quién va a abonar esos ochocientos mil euros que marca el convenio del Valle de Egüés.

En todo caso, señor Consejero, yo también lamento que sea un acuerdo preferente del Gobierno de Navarra esta cuestión y no porque no queramos que Salesianos siga manteniendo su actividad, es que nosotros donde creemos que está bien es ahí y que donde está podrían ponerse las facilidades que quisiera para rehabilitar el colegio, etcétera. Pero si hay más demanda de formación profesional lo lógico, y más por parte de un Consejero progresista, vamos a decir, sería que apostara por que fuera la FP pública la que atendiera esa demanda y desde luego si el Gobierno de Navarra tiene que hacer algún tipo de desembolso económico que lo haga para desarrollar un colegio público de FP con la misma profesionalidad y calidad que el de Salesianos. No digo que tenga que ser ni mejor ni peor, con la misma, y tendría un cierto sentido, que lo público invierta en generar un colegio público. Ahora bien, hacer un trato de favor a unos sí y a otros no, incluidos entre las propias entidades privadas, desde luego en base a qué justificación legal, ética, se hace una discriminación positiva, a estos sí y a otros no. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Caro Sádaba): Muchas gracias, señor Mauleón. Para contestar a las intervenciones de los grupos tiene nuevamente la palabra el señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA (Sr. Astiz Medrano): Gracias a todos. Desde luego debo reconocerle, señor Mauleón, que es usted el más rápido del Oeste pidiendo que me vaya.

Con respecto al tema del ICIO, sencillamente es la Congregación Salesiana la que dio un documento al Ayuntamiento de Egüés y el Ayuntamiento de Egüés así lo aceptó. Es decir, si el que tiene que pagar dice que va a pagar, usted dirá. Dice que eso no sirve para nada, pues ya está.

Del tema que ha hablado usted de vivienda protegida, creo que el señor Jiménez conoce muy bien el tema, y el señor Amezketa también ha dicho que hubo una variación en la Ley del Suelo y demás, precisamente excepcionando un tema cuando era de interés público. Me pregunta cosas que de alguna manera están resueltas.

En este tema me van a permitir decir alguna cuestión. No entiendo tanto, o me cuesta muchas veces entenderlo, ya saben que vengo del mundo privado y algunas cosas del mundo de la política me cuesta un poco asimilarlas y es un poco el tema de las memorias selectivas, en el sentido de que yo también leo, otra cuestión es que no traigo aquí los papeles. De esta operación he leído antecedentes y aquí he oído desde que esta operación iba a ser una operación de pelotazo, que se tenía que implicar lo público, que aquí lo privado iba a hacer una operación maravillosa, que no se qué y que no sé cuánto. Hemos oído eso y ahora escuchamos que va a ser gravosa para la Administración, etcétera. Reconozco que ha habido una variación del entorno que habrá que considerarla cuando haya que considerarla. Lógicamente, cuando se hizo el protocolo, lo sabe el señor Mauleón y lo sabe también el señor Jiménez, había una serie de anexos con una serie de valoraciones económicas y con una serie de temas que, como les he dicho, en el propio protocolo dice que cuando se plantee la operación todo estará sujeto a valoraciones definitivas. Si son setenta millones, si son cuarenta tres, si son doscientos noventa y siete lo vamos a ver en el preciso momento que conste.

Claro que hay un punto de partida, pero usted también me reconocerá varias cuestiones: que si lo que se vende por un lado baja el valor, espero que lo que se compre por otro lado también baje de valor. No vayamos a pensar que un solar ahora vale menos y el solar que se va a comprar vale más. No, hombre, tendrá la misma deriva en un sentido u otro.

Es cierto, y lo ha dicho el señor Amezketa, este es un debate de hace mucho tiempo. Que gustase o no gustase y que hay opiniones sobre la conveniencia de que el Gobierno entrase o no entrase es así, sencillamente se decidió entrar y así lo protocolizó el Gobierno. Entonces se declaró esta operación de interés público y el resultado de la operación ya lo vamos a ver. Estamos ahora en el paso procedimental que está, que es en la elaboración de los pasos relativos a los convenios que había que hacer con los Ayuntamientos y a la aprobación del PSIS. A partir de ahí, lógicamente tendrá que entrarse ya, en el momento en que se vayan a constituir los correspondientes contratos, a valoraciones económicas exactas y a partir de ahí veremos las derivas que tenga. En este tema lo único que les puedo trasladar ¿es un asunto prioritario para el Gobierno? Lo es en cuanto que es un acuerdo establecido en el acuerdo de Gobierno. ¿Qué les puedo garantizar? Absoluta transparencia. Luego gustará o no gustará, pero les puedo garantizar absoluta transparencia, como no puede ser de otra manera. Y otra cuestión también les garantizo y es que Nasuvinsa seguirá cumpliendo la función social que estatutariamente tiene res-

pecto a lo que es vivienda protegida. ¿Que en este tema llevará una función instrumental? Evidentemente, ahí está metido en el protocolo, como se metió y deberá llevarla porque al final sigue siendo una sociedad instrumental del Gobierno de Navarra.

Agradezco al Grupo de UPN y, cómo no, al del Partido Socialista el apoyo a la operación. Como bien han dicho ambas partes, era un poco lo de la memoria selectiva. Inicialmente, cuando se inició esta operación, se planteaba como que era una operación especulativa que no se podía dejar en manos de lo privado y no sé qué y no sé cuántos... Ahora han cambiado los tiempos y parece que es justamente lo contrario. No pasa nada, entra dentro del juego.

Le reconozco, señor Jiménez, que los momentos económicos que vivimos son diferentes, precisamente por eso en el ajuste que haya que hacer a la hora de la evaluación de carácter económico va a haber que contemplarlo, cómo no, así es. Permítame la broma, desde luego de lo que dijo el señor Miranda con respecto al señor Burguete imputándole la responsabilidad de la burbuja inmobiliaria en Navarra como mínimo fue un poco exagerado. No estoy haciendo una defensa del señor Burguete, pero ya hemos visto la deriva de la burbuja inmobiliaria y las connotaciones de todo cariz que ha tenido esta operación.

Lo que les decía, Nasuvinsa cumplirá su función estatutaria respecto a la vivienda protegida. En el protocolo dice lo que ya les he dicho, que los importes económicos en el mencionado informe técnico-económico quedan sujetos a la valoración definitiva. Además, no solo es que sea lógico, es que es su obligación estar pendientes, llevar control, pedir cuantas explicaciones sean necesarias y creo que, sencillamente, es una de las labores importantes que tienen ustedes los distintos Grupos Parlamentarios.

Con respecto al señor Villanueva, le agradezco el apoyo al traslado, su valoración de que es necesario, de que el Gobierno debe cumplir sus compromisos y es lógico que le preocupe la planificación financiera de la operación y es necesario que este tema, y es que además no puede ser de otra manera porque ha de ser al final una operación sujeta a valoración no solo de los Grupos Parlamentarios, sino de la Cámara de Comptos y del conjunto de la sociedad navarra. A eso nada que decir.

El señor Txema Mauleón le da una valoración determinada a esta operación con respecto al tema de Salesianos. Lógicamente no hay coincidencia y no pasa nada más. Por lo demás, muchas gracias a todos.

SR. PRESIDENTE (Sr. Caro Sádaba): Muchas gracias, señor Consejero.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Fomento y Vivienda para informar sobre el denominado PSIS de Etxabakoitz o de la estación de TAP.

SR. PRESIDENTE (Sr. Caro Sádaba): Pasamos al segundo punto del orden del día, que es la comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del señor Consejero de Fomento y de Vivienda para informar sobre el denominado PSIS de Etxabakoitz o de la estación del tren de altas prestaciones, que ha sido también solicitada por el grupo Nafarroa Bai y, por tanto, para su presentación, tiene la palabra el señor Jiménez. Cuando quiera.

SR. JIMÉNEZ HERVÁS: Ya he dicho al principio que los tres temas, desde el punto de vista de este grupo, partían con el mismo pecado original. Este Parlamentario tiene quizá entre sus defectos ser demasiado directo y demasiado claro y por eso mismo también le desespera que nos intenten hacer comulgar con ruedas de molino. Si alguien quiere defender lo que quiera, que lo diga directamente y lo defienda, salvo que, porque tengamos periodistas detrás, no se quiera que se sepa públicamente lo que realmente se está defendiendo.

A mí me parece legítimo si alguien en su actividad política quiere ganarse su entrada futura al cielo, lo único que haré es exigirle que no la pague con dinero público, pero respetaré lo contrario. Lo único que exigiré es que no la pague con dinero público. Por lo tanto, para entendernos todos y todas es mucho mejor hablar directamente porque si no parece esto un diálogo de besugos, estamos hablando de cosas diferentes porque nadie quiere decir lo que realmente pasa. Ese es el tema de fondo que tenemos encima de la mesa.

Le quiero hacer una pregunta al Consejero y no es una pregunta de coña, es una pregunta que si hubiese interpretado como creo que he interpretado su intervención en la primera comparecencia, y puesto que afecta a esta segunda, este grupo podría tomar más actuaciones en este Parlamento y es decir ¿cuál es la diferencia entre un protocolo y un convenio en relación con la vinculación que hacen los firmantes en el mismo? Porque si he querido entender que un protocolo no obliga a tanto, igual estamos en condiciones de pedir la marcha atrás en el tema de Salesianos. Digo esto porque viene a cuento, pues en el tema del PSIS de Etxabakoitz tengo un protocolo firmado con ADIF y un convenio firmado con Inquinasa y entonces no sé exactamente si los dos cosas son la misma o si la de Inquinasa al ser convenio nos obliga a los sesenta y tantos millones que valía su traslado, pero lo de ADIF no nos obliga a los ciento nueve que vale la estación del Tren de Altas Prestaciones. Si es posible clarificar cuáles son las diferencias formales y de fondo entre una cosa y otra, porque igual estamos hablando de lo mismo. Igual

resulta que obliga exactamente igual protocolo que convenio y estamos teniendo un debate que no tiene mucho sentido. Pero, claro, si hubiese opción de echar atrás un protocolo, pues entonces sí que tendría mucho sentido el asunto.

En este caso no sé si tengo que leer directamente lo que le había pedido que nos contase en relación con el PSIS de Etxabakoitz porque como hoy ha venido a someterse a la literalidad de lo preguntado, pues mire, ¿qué hay de esto, señor Consejero?, ¿que hay de cargar nada menos que una gran infraestructura como es la estación del Tren de Altas Prestaciones sobre un desarrollo residencial pensando que ese mundo en el que vivíamos iba a sostener todo y lo iba a sostener indeterminadamente en el tiempo? ¿Y ahora qué? Es decir, tengo aquí el PSIS con una valoración de gastos en su conjunto en torno a trescientos millones de euros, entre estación, indemnización, urbanización, etcétera, etcétera, con un aprovechamiento residencial de un millón ochenta mil metros cuadrados, las nueve mil viviendas, etcétera, con un área comercial... Este es el cuento de la lechera en cuanto a la sostenibilidad o la viabilidad económica para hacer repercutir todos estos elementos, sobre todo la gran infraestructura de la nueva estación, aunque también la forma en que se cuantificó la valoración del traslado de Inquinasa, desde mi punto de vista, y no le preocupa lo que más a este grupo si este PSIS tarda un año o cien en desarrollarse en relación con volver construir nueve mil nuevas viviendas, de las cuales tenemos todavía treinta y cinco mil o cuarenta mil vacías o si la estación de tren nos corre más o menos prisa. Lo que nos preocupa fundamentalmente en este PSIS es algo que creo que además se lo oí que también le preocupaba a usted como Consejero, que era que tiene como vinculación el barrio de Etxabakoitz y que está determinando también el futuro desarrollo de ese barrio y la posibilidad de que hubiese actuaciones por parte de quien corresponda, Ayuntamiento de Pamplona, sobre el mismo si no tuviese en este momento la vinculación que tiene del PSIS.

Por lo tanto, encima de la mesa está cuál es el futuro de este PSIS, cuál es la sostenibilidad y su posibilidad de desarrollo tal cual está diseñado y hasta qué punto tenemos, podemos y debemos condicionar el futuro desarrollo y la propia calidad de vida de un barrio como Etxabakoitz por haberlo vinculado en su momento a un PSIS que es en estos momentos difícilmente sostenible. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Caro Sádaba): *Muchas gracias, señor Jiménez. Para contestar tiene la palabra el señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA (Sr. Astiz Medrano): *Buenas tardes de nuevo, señorías. Le aseguro, señor Jiménez, que le agra-*

dezo siempre que sea directo y claro. Se lo digo de verdad. También le reconozco que creo que ninguno de los dos nos ganaremos la entrada al cielo, ni con públicos ni con privados, pero bueno, eso ya es percepción personal. Pero vamos, permítame la gracia. Voy al tema. Tal y como ha solicitado el Parlamentario del grupo Nafarroa Bai, señor Jiménez, paso a informarles sobre la situación en la que se encuentra el PSIS de Etxabakoitz.

Como ya saben, el 21 de mayo de 2007, mediante Acuerdo de Gobierno se declaró el Plan de Desarrollo del Área de la Nueva Estación de Tren de Pamplona como PSIS. En 2009 se incorporaron al documento una serie de cambios como consecuencia de las alegaciones, de las propuestas efectuadas por promotores y constructores, propietarios del suelo en el PSIS y de los informes sectoriales y medioambientales que obran en el expediente.

Por enmarcar temporalmente este PSIS, creo conveniente que tomemos la referencia de que hay que remontarse hasta 2003 para conocer desde cuándo vienen los antecedentes de este PSIS que hoy, en 2012, continúa en fase de arranque. Y es que fue en 2003 cuando el Departamento de Obras Públicas, Transporte y Comunicaciones del Gobierno de Navarra convocó el concurso de ideas para el diseño urbanístico del área de la nueva estación ferroviaria de alta velocidad en Pamplona. A partir de ahí, se firmó el protocolo de 10 de marzo de 2004. Protocolo de colaboración entre el Ministerio de Fomento, Renfe, el Gobierno de Navarra, el Ayuntamiento de Pamplona, el Ayuntamiento de Zizur Mayor/Zizur Nagusia y el Ayuntamiento de la Cendea de Cizur para la redacción del planeamiento urbanístico y de gestión del área afectada por la eliminación del bucle ferroviario de Pamplona y el desarrollo del área de la nueva estación de alta velocidad de Pamplona. El 27 de septiembre de 2004 el Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones del Gobierno de Navarra contrató con el equipo ganador del concurso de ideas convocado en 2003 la asistencia técnica para la elaboración del documento de ordenación urbanística correspondiente, abarcando los ámbitos I y II.

La situación administrativa en la que se encuentra a día de hoy es la de su aprobación definitiva el 18 de enero de 2010 por el Gobierno de Navarra. Para refrescar la información y sintetizar los datos, como resumen de éste PSIS, les recuerdo que se trata de una urbanización que contempla la construcción de nueve mil viviendas. Contempla dos ámbitos de actuación. En el ámbito I, se propone emplazar la nueva estación ferroviaria de alta velocidad de Pamplona. Este espacio queda delimitado, en términos generales, por el límite municipal de Barañáin, el río Elorz, el Camino de Santiago y la A-15, y en él se contempla también una impor-

tante zona residencial, terciaria y de actividad económica que implicaría el traslado de Inquinasa. La superficie es de dos millones de metros cuadrados aproximadamente, contempla 289 parcelas y 7.875 viviendas resultantes. El ámbito II, se ubica entre los barrios pamploneses de San Jorge y Buztintxuri y es el resultante del desmantelamiento del bucle ferroviario que atraviesa la ciudad y del traslado de la actual estación de la capital. La superficie de este ámbito es de casi 300.000 metros cuadrados, con 63 parcelas y 1.125 viviendas resultantes. El PSIS propone el desarrollo de una zona residencial en el espacio ocupado por la actual estación de ferrocarril. En total, el PSIS prevé, como he dicho, la construcción de un total de 9.000 viviendas: 7.875 en el ámbito I, de las cuales 2.250 serán de VPO, 2.685 de VPT y 4.065 libres. Además, dispone de suelo público para un total de 14.613 aparcamientos.

Como ya tienen conocimiento, la entidad de gestión de este PSIS es el Consorcio de Alta Velocidad-Comarca de Pamplona, aprobado por Acuerdo de Gobierno el 2 de mayo de 2007. Este es el ente administrativo para resolver la coordinación, las cuestiones urbanísticas y de las obras que se deriven del PSIS Parque Residencial Camino de Santiago, que es como se le denomina. Este consorcio, como conocen, tiene personalidad jurídica propia y es independiente de las entidades que lo constituyen. Tiene plena capacidad jurídica y de obrar para el cumplimiento de los fines asignados en sus estatutos. La potestad urbanística es semejante a la de un Ayuntamiento. Está formado por los Ayuntamientos de Pamplona, Zizur y Cendea de Zizur, así como por la Administración de la Comunidad Foral. Los estatutos del consorcio fueron aprobados el 27 de mayo de 2011, denominados Estatutos de la Asociación Administrativa de Propietarios del Área de la Nueva Estación de Tren de Alta Velocidad y del Área de la Antigua Estación del Tren de Pamplona. Se aprobó definitivamente y se publicó en el Boletín Oficial de Navarra del 27 de mayo de 2011.

La situación actual de desempeño de la gestión del consorcio pasa por su necesaria reactivación, la cual se va a realizar en los próximos días y viene marcada por diferentes factores que definen el nuevo escenario. Entre otros: el cambio de los representantes en el consejo de dirección del consorcio; se está a la espera de la resolución jurídica de las alegaciones al PSIS; la nueva situación económica e inmobiliaria, que plantea necesariamente un escenario muy diferente que requiere, sin duda, reubicarlo y redefinirlo en un nuevo contexto; y, por otra parte, que las obras del Tren de Altas Prestaciones ya se han iniciado en Navarra.

Respecto al PSIS Parque Residencial Camino de Santiago, su vocación es clara e indiscutible,

pretendiendo resolver problemas de gran complejidad urbanística y dando soluciones simultáneas a diversas situaciones. Entre ellas: la reubicación de la estación de tren, la supresión del bucle ferroviario, el trazado de la nueva vía ferroviaria, la reestructuración del barrio de Etxabakoitz, el traslado de Inquinasa, la reurbanización de un nuevo espacio entre Pamplona, Zizur, Cendea de Zizur y Barañáin. Para su desarrollo, la solución económica planteada en este PSIS, pasa por una gran actuación urbanística donde los aprovechamientos generados con nuevos productos inmobiliarios deben financiar; entre otros asuntos, las compensaciones de los afectados, el coste de las nuevas infraestructuras urbanas y ferroviarias, las obras de urbanización, los estudios necesarios y la gestión de todo el proceso.

En cuanto a la financiación del proceso, no se producen ingresos efectivos, sin perjuicio de lo establecido en el proyecto de reparcelación hasta la comercialización de las parcelas. Es decir, no hay ingresos en la primera fase por lo que sería necesario aportar fondos o buscar financiación. Aprobados los proyectos de reparcelación y urbanización, cuando se hicieran, los beneficiarios están obligados a proveer fondos semestralmente al consorcio para acometer las obras por tratarse de un proyecto urbanístico cuyo sistema de actuación es el de cooperación. Los beneficiarios pueden establecer fórmulas de financiación con la garantía del proyecto ya aprobado, en función de las condiciones de mercado. Las estimaciones de las inversiones y gastos a 2009 eran de seis millones de gastos de gestión estimados para el proyecto. Esta cantidad debe hacer frente a gastos de carácter técnico y administrativo. Los gastos de urbanización, incluido el desmantelamiento del bucle ferroviario, ascendían a más de 150 millones de euros, las indemnizaciones ascendían a casi 139 millones de euros, y los costes de las infraestructuras ferroviarias a 110 millones. Entre ellos está incluidos los 26 millones de la nueva estación, los 52,4 millones de la plataforma ferroviaria, los 20,2 millones la superestructura, los 3,9 millones las reposiciones, los 2,5 millones la asistencia técnica y 5 millones las expropiaciones. La estimación total del coste del proyecto a 2009 es de 406.736.574.

Desde un punto de vista general, los instrumentos de planeamiento, como el PSIS, contienen un estudio económico financiero en el que se calculan los costes de urbanización e indemnizaciones, a partir del cual se obtiene una aproximación —ya saben ustedes que la realidad siempre se conoce mucho más adelante con los instrumentos de ejecución— de lo que es el coste por metro cuadrado construido del uso característico. De ese dato, el promotor del PSIS deduce la viabilidad o las perspectivas de la operación, que depende, claro está,

del precio y de las posibilidades de comercialización de los usos lucrativos que haya dentro del plan, aspecto muy sometido a las coyunturas del mercado. Serán los instrumentos de gestión y de ejecución del planeamiento, a saber, el proyecto de reparcelación y el proyecto de urbanización, los documentos donde se deberán realizar la previsión de todos los costes y concretar de manera totalmente vinculante, los contenidos económicos indemnizatorios y la cuantificación exacta de las actuaciones previstas, así como el sistema de aportaciones económicas para su ejecución.

Dada su particularidad, les diré que en el caso de ADIF, como cualquier otro propietario, sería indemnizado por las instalaciones que posea en el PSIS y que sean eliminadas y, además, recibirá derechos edificatorios en proporción al suelo que posea dentro del ámbito. También recibiría los terrenos necesarios para construir la nueva estación y los tramos de vía que estén dentro del ámbito. Por su parte, tendría que costear la urbanización en proporción a la edificabilidad recibida. En definitiva, el tratamiento de los activos ferroviarios en el proyecto de reparcelación sería: ADIF aporta los terrenos ocupados por las vías y la estación actual y recibe terrenos para las nuevas vías, para la nueva estación y la indemnización que compense la valoración de sus aportaciones. ADIF dispondrá, además, de la capacidad financiera necesaria para ejecutar sus propias infraestructuras. En cuanto al proceso de tramitación, la situación actual del PSIS de Etxabakoitz está completamente terminada en su fase de planificación. Falta por resolver un tema puntual que fue objeto de recurso. Este recurso ha sido desestimado por el Tribunal Superior de Justicia de Navarra y la cuestión va a quedar zanjada en breves fechas, terminando un trámite de audiencia que se ha dado a unas propietarias.

Por otra parte, como ya conocen, la fase de gestión urbanística del PSIS de Etxabakoitz está sin iniciar. Les diré, y son ustedes conscientes de ello, que este es uno de los PSIS más complejos de gestionar de los que se han aprobado en Navarra, por la cantidad de clases de suelo que contiene, indemnizaciones, realojos, deslocalización de empresas, etcétera.

Visto lo que les he expuesto hasta aquí, a modo de análisis concluyente sobre la situación actual a efectos de gestión, les indico los principales retos y cuestiones a tratar y resolver, que son varios y de diversa índole. En primer lugar, urge revitalizar el consorcio, que celebrará en las próximas fechas una reunión. En la misma se nombrarán a los nuevos representantes del consejo de dirección. Además, era preciso retomar las relaciones con ADIF, lo cual ya se ha activado y de hecho, es un asunto que ya está sobre la mesa y se está trabajando en

ello. Y, lo más importante, desde nuestro punto de vista, es el analizar las variables económicas planteadas en el PSIS, sobre la base de la nueva situación que es radicalmente diferente al momento en que se definió el proyecto. Y hacer esto no sólo es razonable sino obligatorio desde la responsabilidad pública.

En cuanto a la segunda parte de solicitud de comparecencia, en la que se solicita información sobre –cito textualmente– “las Alternativas que contempla el Gobierno al PSIS de la estación en caso de inviabilidad actual, y como dichas alternativas afectarán a las personas residentes en Etxabakoitz y pendiente de dicho PSIS para la reordenación futura del barrio”, le diré que hay que destacar que uno de los objetivos de este PSIS, probablemente el principal, es la eliminación del bucle ferroviario en la comarca de Pamplona, con lo cual los barrios de San Jorge y Buztintxuri de Pamplona, así como otros Ayuntamientos de la comarca de Pamplona se verían favorecidos por el traslado de esta infraestructura fuera de las zonas urbanas consolidadas. Es una obviedad, como ya le he dicho, que la situación económica actual difiere sustancialmente de la prevista en el PSIS y que dificulta el desarrollo del mismo tal cual está previsto, donde señalaba de 2009 a 2010 la previsión para hacer el proyecto de reparcelación y de urbanización, y a lo largo de 2010 a 2012, para la ejecución de la urbanización, al mismo tiempo que se estimaba que se iba a construir el corredor del TAP y la nueva estación.

El cambio drástico de escenario de 2008 al día de hoy, nos obliga a todos a contemplar la viabilidad de este PSIS, donde como anteriormente he indicado, se entrecruzan diversos factores, cada uno de los cuales necesitados de recursos económicos, y entre los más importantes están: la reubicación de la estación del tren, la supresión del bucle ferroviario, el trazado de la nueva línea ferroviaria, la reestructuración del barrio de Etxabakoitz, el traslado de Inquinasa, la urbanización de un espacio entre Pamplona, Cendea de Cizur y Barañain y las correspondientes indemnizaciones a los afectados. Abordar hoy las soluciones económicas derivadas del PSIS, tienen cuando menos, dificultades añadidas, tanto en cuanto a las necesidades de aportar recursos y de acceso a la financiación, como de los retornos previsibles en función de los aprovechamientos urbanísticos y de los plazos contemplados. Todo lo que se proyectó en tiempos de bonanza económica, lo lógico ahora es revisarlo y adaptarlo a las necesidades reales y más cuando ADIF y las soluciones ferroviarias contempladas condicionan toda la actuación.

Por tanto, de lo que se trata ahora es de desengañar este asunto desde un planteamiento en términos de sostenibilidad y de financiación. El estu-

dio de las alternativas posibles vinculadas al ferrocarril es un tema que depende en gran medida de ADIF pero, por nuestra parte, desde el Departamento de Fomento y Vivienda, estamos trabajando y en contacto permanente para encontrar la mejor alternativa lo antes posible, aunque los plazos no dependen sólo de nosotros.

Actualmente, no sería apropiado iniciar los trámites de gestión urbanística ya que, como les digo, todas las alternativas posibles están siendo objeto de estudio por parte de ADIF. Así que, lo primero que hay que hacer es encontrar la mejor alternativa en el mínimo plazo posible. En todo caso, esta situación, debiera afectar lo menos posible a los residentes en Etxabakoitz, por lo que en el seno del consorcio deberemos contemplar las alternativas que para el barrio pueda ofrecer el Ayuntamiento de Pamplona. El Gobierno de Navarra tiene mucho interés en tratar este asunto ya que hay muchos vecinos afectados incluidos en el ámbito de este PSIS. En cuanto a las diferentes alternativas, en el caso de que se vieran necesarias, habrá que contemplar todas las opciones que se pueden barajar y poner a debate sobre la mesa. Nuestro objetivo es hacer sostenible, viable y realizable la operación, tanto para la Administración como para todos los participantes y afectados. Por ello, no debiera estar descartado en principio ningún escenario como mantener el actual PSIS e incluso valorar la modificación del mismo o extinguirlo y elaborar un nuevo PSIS para la ordenación del área y todo ello con distintas posibles variantes.

Comprendo algunas impaciencias por el tiempo transcurrido desde que se dieron los primeros pasos, pero es una obviedad que la situación económica y la inmobiliaria han variado radicalmente. Por otra parte, y es muy importante, el Tren de Altas Prestaciones y el corredor navarro ya está en marcha. Todas estas nuevas situaciones apuntadas, nos obligan a dar respuestas y certezas en breve plazo, sabiendo que afectan al desarrollo de la zona, con empresas y propietarios afectados, así como al futuro desarrollo de la línea de altas prestaciones y a la estación de ferrocarril. Pero, para tomar estas decisiones, es necesario, el posicionamiento en los nuevos escenarios, especialmente de ADIF y de los distintos integrantes del consorcio. Forma parte de nuestra responsabilidad conseguir estas respuestas en el mínimo plazo de tiempo. Muchas gracias señorías y espero haber aportado la información solicitada.

SR. PRESIDENTE (Sr. Caro Sádaba): *Muchas gracias, señor Consejero. Para contestar a la intervención del mismo tiene la palabra el señor Jiménez.*

SR. JIMÉNEZ HERVÁS: *Sí, señor Consejero. La verdad es que comparto una parte de lo que nos ha entregado, o nos ha leído, quizá me gusta-*

ría que usted fuese un poco más contundente. Espero que no haga como el señor Izco, me refiero al presidente de Osasuna, que anuncia por la radio lo que no anuncia directamente, digo lo de su dimisión. Y es que le he oído a usted en la radio ser mucho más contundente sobre este PSIS, sobre cómo se gestó y sobre cómo se tendría que resolver que lo que nos ha dicho hoy por escrito en este Parlamento. Pensaba que igual tenía la suerte de que me diese por escrito lo que le oí en la radio, pero ya veo que ha sido más prudente porque, claro, coincidiendo absolutamente en que este es un PSIS ingobernable, como se suele decir, alguien lo inventó, esto no surgió de la nada. Alguien tuvo la brillante idea de que se podía hacer una operación de este tipo donde a cambio de esa situación de burbuja y especulación inmobiliaria que se daba era todo sostenible, incluida la entrada y la estación del tren de Altas Prestaciones en Pamplona.

Claro, lógicamente, lo que se ha demostrado es, primero, que es un error absoluto en cuanto a concepción de lo que tiene que ser la forma de abordar una infraestructura general de estas características y que, además, se perjudica directamente a ciudadanos que sin poder alegar o defenderse se encuentran vinculados de momento a un PSIS de estas características que les limita todo, y es la situación en la que se encuentran la mayoría de los vecinos y vecinas que viven en el barrio de Etxabakoitz.

El tema es que creo que, lógicamente, aquí hay dos aspectos que están unidos totalmente por el PSIS, pero que son radicalmente diferentes y deberían funcionar por separado. Uno es lo que tiene que ver con el barrio de Etxabakoitz, incluida, y habría que ver su viabilidad, la salida de Inquinsa y la reordenación del barrio y hacer del barrio de Etxabakoitz lo que en un momento hizo de una forma muy acertada el Ayuntamiento de Pamplona en relación con la Rochapea, que es rehabilitarlo, modernizarlo, darle calidad de vida, etcétera; y, por otro lado, lo que tendría que ser la infraestructura de la entrada del tren, la nueva estación y lo que en torno a ella se pueda considerar en un momento dado conveniente desarrollar o no desarrollar, y me refiero a las zonas comerciales, una feria de muestras y lo que se quiera. Y eso, desde nuestro punto de vista, deberían ser proyectos radicalmente independientes y, por lo tanto, por esa línea es por donde nuestro grupo enfoca lo que el departamento debería poner encima de la mesa.

Ya sabemos que aquí hay muchos agentes implicados, el principal es ADIF, no nos cabe duda. Pero, claro, ADIF podrá opinar en relación con lo que tiene que ver con la construcción del Tren de Altas Prestaciones y también tendrá que opinar en relación con cómo le da una salida a los

terrenos ocupados por el bucle de la comarca de Pamplona, bucle ferroviario que estoy absolutamente convencido de que todos y todas estamos absolutamente a favor y deseando que se resuelva y se elimine. Hasta ahí es cierto que ADIF tiene mucho que decir, pero no tengo tan claro que la posición que adopte ADIF tenga que ser determinante en relación con la segunda parte de este PSIS, que es lo que tiene que ver con Etxabakoitz.

Creo que usted, más allá de corregirme una cifra, en vez de los trescientos que decía yo, los cuatrocientos porque no había incluido los ciento diez que costaba la infraestructura ferroviaria, en el fondo en su intervención lo que reconoce es que es difícilmente viable y sostenible el PSIS, y cuando dice que están todas las opciones abiertas, incluida la de dejar extinguirlo, creo que esa sería una buena opción, señor Consejero, y que se abordase por separado lo que se tenga que abordar en relación con la estación del tren y desde luego el Ayuntamiento de Pamplona aborde con Etxabakoitz lo que tenga que abordar en cuanto a la reordenación y mejora de la calidad de vida de esos vecinos y vecinas.

Nosotros no creemos que pueda volver a ser sostenible este PSIS en los términos en los que se diseñó, en cuanto a la viabilidad económica. No creemos que va a haber un futuro de sostenibilidad, como tampoco lo creíamos en el punto anterior. Quien crea que se van a pagar sesenta millones de euros por trece mil metros cuadrados vive en la Luna. Por suerte ya no se llegará a pagar eso, estamos convencidos y en este caso también estamos convencidos de que a futuro no lo puede ser y si nos preocupa un tema sobre el que usted reflexiona aquí. Cuando se dice que para poner en marcha este PSIS en su primera fase sería necesario aportar fondos económicos, ¿quién los va a aportar?, ¿los miembros participantes del consorcio, donde curiosamente ADIF no está? ADIF supervisa. ¿Eso quiere decir el Gobierno de Navarra y ayuntamientos implicados? ¿Cuánto dinero sería? Dice que sería aportar fondos progresivamente porque semestralmente habría que ir adquiriendo los compromisos antes de que se pudiese, supuestamente, recuperar el dinero a través, me imagino, de la venta de los derechos de edificabilidad, etcétera. Pero eso cuánto tiempo, cuánto dinero, quién lo pone, en qué momento... Eso es lo que precisamente creemos nosotros que lo hace inviable e insostenible. Por lo tanto en la línea de coincidir en algunos aspectos con usted, en la línea de que nosotros sí creemos necesario hacer una apuesta que posibilite sacar la estación y el bucle ferroviario de su ubicación actual, sin embargo somos absolutamente contrarios a este PSIS en cuanto a su inviabilidad y las consecuencias que podría tener empeñarnos en seguir adelante y, sobre todo, en cuanto al condicionamiento

y mediatización que hace de la calidad de vida y del futuro y de las expectativas de los vecinos de Etxabakoitz. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Caro Sádaba): Muchas gracias, señor Jiménez. Por parte del resto de los grupos tiene la palabra, por parte de UPN, la señora Castillo. Cuando quiera.

SRA. CASTILLO FLORISTÁN: Gracias, señor Presidente. Es verdad que hoy son casi temáticas las tres comparecencias que nos ocupan. En primer lugar, no queríamos dejar pasar por alto dar las gracias al departamento por el rigor y la exhaustividad con los que nos ha trasladado a personas que somos nuevas en estas lides el nacimiento del propio PSIS y todas las situaciones que se han ido produciendo. Eso implica claramente que hay una transparencia por parte del Gobierno, que es de agradecer por todos, por los que estamos aprendiendo y por aquellos que llevan ya mucho tiempo en el Parlamento.

Estamos a favor del desarrollo de este PSIS. Señor Jiménez, ustedes nos acusan de lo mismo, y es lógico porque es lo que les decimos siempre, pero es que es cierto, en las dos comparecencias terminan con lo mismo. Parece que para ustedes es el no por el no, es que cualquier actividad que genera competitividad para Navarra y que genera riqueza, porque va en este caso en el PSIS claramente incardinado el tema del TAP, es el no por el no y no lo entendemos porque, por otro lado, están pidiendo inversión y porque es verdad que si no hay una pequeña inversión se paralizan, desde todos los puntos de vista, los pocos empleos que quedan en construcción. No les entendemos si no es bajo la intención que ya les adelanté en el Pleno y que no voy a volver a repetir porque me van a llamar pesada, y con razón, pero lo tendré que hacer cada vez que ustedes lo hagan.

Luego, ver todo tan claro como lo ve usted, pues permítame un poco la broma, yo creo que con el dinero no se deben hacer muchas, pero es que parece que en vez de grabarle este elemento que tenemos aquí, usted lo que tiene ahí es una bola de adivino y usted está viendo cosas que los demás no vemos o que por lo menos lo intentamos resolver, intentamos buscar otros caminos. Es que ustedes no quieren buscar otros caminos u otras soluciones.

Centrándonos en la comparecencia del señor Consejero, coincidimos en que es, probablemente, la operación urbanística más difícil que se va a encontrar su departamento y que viene en su momento muy difícil. Que hay que reactivar, no sabemos si tanto la figura del consorcio o no, que probablemente usted esté en ese caso en posesión de la verdad, sino la actividad del propio consorcio, hay que ponerlos a trabajar. No digo que no lo hayan hecho, pero es que todavía más por la com-

plejidad porque hay dos cuestiones, como hemos dicho todos, una que son las obras del TAP, que ya han empezado y hay que ir tomando determinaciones sobre la estación, y luego la complejidad que hay que añadir con la nueva situación económica, que todos conocemos cuál es la nueva situación económica e inmobiliaria, pues claro que la conocemos. Sabemos que es muy complejo y que las determinaciones de la obra del TAP, la reestructuración de Etxabakoitz y el traslado de Inquinasa es muy complejo, pero no nos vamos a rendir a la primera de cambio, señor Jiménez.

También sabemos que el coste es muy alto. Es una operación en la que confluyen muchos vectores económicos y que este coste se debe prever en la reparcelación y en el proyecto de urbanización, como le he dicho en la comparecencia anterior, por parte de los técnicos. Si usted lo ve en la bola y ve claro ya que no es posible adaptar ese coste que nos están diciendo al mercado, pero es que nosotros creemos que hay fórmulas de financiación, como se ha dicho también en la comparecencia, que se harán en función de las condiciones de mercado y se darán en función de esas condiciones de mercado. Otra cosa es que se vaya trabajando en la planificación, pero no el no por el no. Es que hay ciento cincuenta familias, usted también lo ha reconocido, que están fuera de ordenación y que necesitan que el PSIS siga adelante para poder tener solución a sus viviendas. También es un número importante de personas que están pendientes de la actuación y no de la inactividad de este Gobierno, de este Parlamento y del consorcio.

Consideramos apropiado que todo esto se revise, al igual que opina el departamento y el Gobierno, dado que ha habido ese cambio en el ciclo económico y que desde luego hay que mirar siempre la sostenibilidad ahora y en la financiación sobre todo. Pero es que se nos ocurren fórmulas y si hay que hacer una obra menos importante, y cuando digo menos importante creo que todo el mundo nos podemos entender y puedo ser todavía más clara, si hay que hacer pisos menos lujosos, entre comillas, entiéndaseme, pues se hacen, si hay que hacer fases, se hacen fases... Se pueden hacer muchas cosas, desde luego, a nuestro juicio hay que redimensionar sobre todo la reurbanización, igual no tanto el PSIS, puede que sí, pero sobre todo la reurbanización. Ahí está la clave y nos dirán ¿cómo? Pues los técnicos lo dirán. De verdad, nosotros no tenemos esa bola que usted tiene para adivinar.

Y dicen "entonces se tienen que ir porque no tienen claras las ideas, no tienen claros los números". No, es que se concretan y que nadie me diga que no se concretan cuando hay instrumentos de la planificación desde la más global a la más sencilla o parcial y ahí es donde realmente se ponen cifras

muy concretas y desde luego posibilidades como la que hemos dicho, incluso de fases, que ahora mismo no se pueden tener en cuenta de manera inmediata porque existen esas complejidades de las que hemos hablado.

Desde luego, nosotros seguimos creyendo en este PSIS, en la necesidad de llevarlo a cabo, y todo aquello que se haga se hará, estamos seguros, con la vigilancia, por supuesto, tanto del departamento y del Gobierno como de este Parlamento, porque confiamos siempre en la transparencia de todas las cuestiones relacionadas con la financiación de la vivienda en estos momentos. Lo hemos hecho siempre y lo haremos ahora compartiendo el Gobierno con el Partido Socialista. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Caro Sádaba): *Muchas gracias, señora Castillo. Por parte del Partido Socialista, tiene la palabra la señora Esporrín. Cuando quiera.*

SRA. ESPORRÍN LAS HERAS: *Muchas gracias, señor Presidente y muchas gracias al señor Astiz por la información que nos ha trasladado. La verdad es que cualquiera de los tres expedientes de esta tarde son hartos complicados, quiero decir que son cuestiones que hay que resolver de alguna manera, pero todos tienen una gran dificultad. Es verdad que estamos gobernando el Partido Socialista, con el Consejero representante de este gremio, y se hace por responsabilidad porque cualquiera de las cuestiones que estamos debatiendo, tanto las dos que hemos visto como la que viene, son todas muy difíciles.*

Es verdad, estamos en una situación económica muy delicada en la cual lo cómodo sería estar en la oposición, pero nosotros hemos decidido entrar en el Gobierno y tenemos estos retos por delante. La situación es complicada porque, como usted muy bien nos ha facilitado, la estimación total del coste, cuatrocientos seis y pico millones de euros, es una cifra que da un poco de vértigo pensar de dónde saldrá tanto dinero. Sí que es cierto, como usted dice, que no se sabe exactamente qué ingresos podemos tener porque dependerá de la comercialización de los usos lucrativos de la zona y eso ahora mismo no podemos evaluarlo, pero sí que es bien complicado y yo les animo a seguir trabajando porque hay muchas personas implicadas.

Una cuestión que me queda en duda. Usted nos ha comentado como que las denuncias que estaban puestas en los tribunales se iban a resolver o que estaban casi resueltas, y yo mirando esta mañana documentación he encontrado que había un recurso ante el Tribunal Supremo de la Fundación Sustrai Erakuntza y entonces quería preguntarle sin más, si no tiene la información en este momento no hace falta que me la traslade, ya me la facilitará

cuando la tenga, si tenemos que esperar a que esto se resuelva o ya cuentan con la solución de este asunto, o esto irá a su paso y ustedes irán con el consorcio trabajando paralelamente, un poco información de esta cuestión, si es realmente relevante o podemos continuar trabajando.

Además aquí me había subrayado, según lo iba leyendo, que hay dos cuestiones en las que tenemos que seguir trabajando y estudiando por parte de ADIF y por parte del consorcio cuál es la solución porque efectivamente las obras están en marcha y lo que me preocupa fundamentalmente, y también lo había subrayado, son los vecinos, los vecinos que ya hace muchos años están con esas viviendas, los vecinos de Etxabakoitz fundamentalmente, que no las pueden vender, que no las arreglan porque no saben si están en precario. Esa incertidumbre creo que te genera una gran desazón y no saben si van a continuar en esa vivienda, si les van a dar un piso de realojo, qué va a ser de ellos, además hay muchas personas mayores y esa es una cuestión que de verdad pienso que merece la pena tomar la decisión que sea lo antes posible, desde luego una decisión consensuada y razonada con un análisis económico certero y, efectivamente, tomar la decisión que sea, sobre todo para dar tranquilidad a estas personas y ver su futuro, que a fin de cuentas son ciento cincuenta familias con tres o cuatro personas por familia, pues son muchas personas las afectadas. Le animo a seguir trabajando. Las dificultades ya vemos que son muy grandes, que es muy fácil gobernar cuando existen recursos económicos, pero lo complicado es esta situación que tenemos, cuando no existen. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Caro Sádaba): *Muchas gracias, señora Esporrín. Por parte del Grupo Bildu, tiene la palabra el señor Amezketa.*

SR. AMEZKETA DÍAZ: *Efectivamente, tres cosas y estamos en la segunda. En esta las fotos ya se hicieron también en su día, y las promesas a los ciudadanos de Etxabakoitz también se les hicieron y, además, se les pintó, ni les cuento lo que se les pintó, a qué tipo de palacios iban a ir a vivir una vez que se acabase el cuento y la lechera pudiese hacer todo lo que podía hacer en el cuento.*

Ahora estamos donde estamos y ahora resulta que cuando dicen “¿y de lo mío qué?”, alguien que tiene motivos para decirlo, y años y circunstancias todas para poderlo seguir diciendo, “no, es que, claro, lo del PSIS está así, está asao, no se puede, no podemos...”

En estos momentos el problema fundamental, desde luego para nosotros, para Bildu, es la situación de Etxabakoitz y ese es un problema al que los partidos del Gobierno, desde el Gobierno, desde sus responsabilidades municipales en los ayuntamientos donde las tengan y desde los que

puedan buscar soluciones, tienen que entrar a resolver. Y ya vale.

Y si un día idearon una cosa y hoy no pueden cumplirla la culpa, las consecuencias quienes no las tienen que pagar en modo alguno son los ciudadanos de Etxabakoitz, que son los que las están sufriendo desde hace ya demasiados años. Por lo tanto explíquennos cuanto antes, y sobre todo explíquenles a ellos, cómo les van a resolver los problemas, que es lo que ellos necesitan, si desde el Gobierno, si desde el Ayuntamiento, desde dónde, pero díganlo cuanto antes, afánense en buscar esas soluciones, que eso es lo que hace falta ahora, porque ese es el problema de todo esto que estamos hablando.

Pues sí, tanto en esto como en lo otro, cuando lo plantearon, y en lo que va a venir después, algunos hemos planteado objeciones, pero ahora que ustedes se ven en esta situación de imposibilidad de sacarlo adelante, por lo menos no nos echen las culpas a nosotros, no nos culpabilicen de eso, por lo menos. Creo que, efectivamente, se ha hecho un análisis muy veraz, muy realista, pero creo que ese análisis tendrían que enfrentarlo con las alegrías de los de la foto en su momento, de los que nos lo explicaron como nos lo explicaron a todo el mundo y que ahora aquellas gentes, aquellos responsables políticos nos digan cómo tenían previsto resolver esta situación si no salía como querían que saliese, porque supongo que alguna previsión habría, u obligación tienen de tener previsto qué pasa si no sale así. ¿O es que no habían pensado que podía no salir como estaba previsto en su momento? Pues ahora dígnanos cuál es la solución a todo eso y cómo lo van a hacer.

He oído decir algo como que “ustedes parecen adivinos”. A lo mejor, efectivamente, unos somos adivinos, pero no por intuición, por experiencia, por conocimiento, porque vemos más problemas y otros no quieren verlos. A lo mejor ese es el problema real. ¿Técnicos? Los técnicos tendrán que ayudar a buscar soluciones técnicas, pero las decisiones que se han ido tomando aquí no han sido de los técnicos, han sido de los políticos. Y muchas veces se suele intentar acabar también responsabilizándose. Procuren no hacerlo ahora, por si acaso. Puede haber otras fórmulas de financiación, algunas ya las conocemos y las estamos viviendo y sufriendo y algunas nos están costando cuatro veces, habrá que pagar cuatro veces, lo que costó la obra, como mínimo dos veces y media sin intereses. Los intereses ya en la otra parte y media, pero por lo menos dos veces y media: la autovía del Camino, el Canal, autovía de Pirineo, que, por cierto, hoy siguen yendo de algún sitio a ninguna parte, supongo que algún día se podrá resolver.

Se lo juro, ni una palabrita del TAP. Se han empeñado con el asunto, hay advertencias en su

momento de esto, concretamente de esto, del PSIS y del plan, pues ya nos irán contando también cómo lo van resolviendo. Estaremos al tanto, les preguntaremos sobre lo que tengamos dudas, exactamente igual que nos han explicado que van a hacer en el caso de Salesianos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Caro Sádaba): *Muchas gracias, señor Amezketa. Por parte del Partido Popular, tiene la palabra el señor Villanueva.*

SR. VILLANUEVA CRUZ: *Gracias, señor Presidente. Mire, señor Jiménez, convenios, protocolos... José Blanco y Magdalena Álvarez firmaron más de uno y, efectivamente, como hemos dicho nosotros en otras ocasiones el problema que hemos tenido con la alta velocidad en España es que había unos compromisos adquiridos entre el último Gobierno de José María Aznar y la Comunidad Foral de Navarra que luego no se han cumplido o se han ido demorando, dilatando en el tiempo y, por lo tanto, es cierto que hoy nos encontramos en una situación, que bueno... Eran cumplibles y no los hicieron cumplir.*

En cualquier caso, ya conocen sus señorías cuál es la posición del Partido Popular sobre el proyecto de alta velocidad para Navarra. Nos parece un proyecto absolutamente imprescindible y necesario para el desarrollo de nuestra Comunidad en los próximos años. Pero aquí hay una cuestión y es qué hacer ahora mismo con un PSIS en el que, como en otras ocasiones, están mezclados asuntos de vivienda con asuntos de una infraestructura. Aquí hay un PSIS donde se plantea una serie de actuaciones urbanísticas, es verdad que se desmonta el bucle ferroviario, es verdad que se rehabilitan zonas que no están en las mejores condiciones, pero también es verdad que se vincula la financiación de una operación, una parte determinada, a la promoción de determinadas viviendas en un número considerable. Creo que en esta cuestión, y más allá de lo que el departamento pueda estimar y de lo que el consorcio opine, aquí estamos hablando de la necesidad de unos actores, probablemente privados, para saber si la operación puede seguir adelante o no puede seguir adelante. Creo que también hay que escuchar a esos actores privados y habría que saber cómo ven ellos en ese momento la viabilidad o no de la operación. Nosotros podemos discutir aquí sobre todo lo que nos dé la gana, faltaría más, pero hay que escuchar también, insisto, a las personas que pueden tener la capacidad de apoyar un proyecto que es de interés público, como consideramos nosotros que es la alta velocidad para Navarra, a través de una iniciativa privada. Y por lo que este Grupo Parlamentario conoce y este Parlamentario conoce, los actores privados que pueden participar en este proyecto no se han manifestado en contra de las nueve mil viviendas ni en contra de la viabili-

dad. Seguramente ellos estarían mucho más contentos si esa proyección o esas viviendas proyectadas no tuvieran que soportar la carga de la infraestructura que les corresponde, pero a pesar de eso, se asume y, por lo que parece, no ven ningún tipo de problema, o al menos no ven o no contemplan la posibilidad ahora mismo de desechar el PSIS o de desechar el proyecto, puesto que además es una zona de desarrollo para Pamplona, para Navarra, pero fundamentalmente para Pamplona, importante, con potencialidades importantes desde el punto de vista económico, desde el punto de vista comercial también y con lo que supone de rehabilitar determinadas zonas.

Ahora bien, evidentemente, el problema de Etxabakoitz ahora mismo y de los vecinos, pues sí estamos todos de acuerdo porque este es un proyecto que, como el señor Consejero ha dicho en su comparecencia, realmente arranca en el año 2003, después podemos decir que en el año 2007 queda todo más o menos conformado hasta que finalmente se produce la última de las firmas y, evidentemente, y es cierto, hay una serie de vecinos y de familias afectadas que tienen una expectativa sobre cómo va a ser su forma de vida o cuáles van a ser sus posibilidades de vida en los próximos años.

Por lo tanto, y retomando lo que decíamos en el punto anterior, ¿el Partido Popular está de acuerdo en que la alta velocidad llegue a Navarra? Por supuesto. ¿El Partido Popular quiere que haya una estación en condiciones, que haya una reordenación urbanística de determinados elementos vinculados ahora a infraestructuras ferroviarias y que no están a la altura ni representan lo que tiene que ser esta Comunidad? Por supuesto. Y el Partido Popular lo que pide es que el Gobierno, y me consta que este Consejero sí lo está haciendo, trabaje codo con codo con el Gobierno de España, que también tiene el compromiso firme para que la alta velocidad llegue a Navarra. Y en el caso del PSIS, habrá que preguntar, insisto, a aquellas personas que desde la iniciativa privada pueden apoyar el proyecto y habrá que tomar las decisiones adecuadas, oportunas y, desde luego, no dilatar todo esto más, porque verdaderamente da la impresión de que cuanto más tiempo pase más difícil va a ser poner solución a determinadas cuestiones. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Caro Sádaba): *Muchas gracias, señor Villanueva. Señor Mauleón, tiene la palabra cuando quiera.*

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: *Muchas gracias. Voy a ser muy breve porque están dichas la mayor parte de las cuestiones. Es evidente que ahora mismo se le ha generado al vecindario de Etxabakoitz un problema añadido que no tenía y la verdad es que a veces estaría bien que hubiera algún tipo de fórmula para calcular cómo even-*

tuales decisiones políticas no tomadas pueden perjudicar a unos vecinos, entre otras cosas, económicamente y que, por supuesto, jamás van a ser resarcidos por ello. Este es un claro ejemplo de lo que estamos hablando.

Si algo destaca hoy es la queja de los vecinos con toda la razón porque llevan años que no pueden vender sus viviendas, no pueden rehabilitarlas porque no tienen un horizonte temporal definido, no pueden vender los locales comerciales, etcétera, etcétera. Si a eso le añadimos el abandono casi absoluto que históricamente ha tenido el Ayuntamiento de Pamplona y sus gestores por lo menos de los últimos diez años para con ese barrio, estamos hablando de una mezcla explosiva que da la consecuencia de que sea uno de los barrios de peor calidad de vida de Pamplona, incluso diría de Navarra, en general.

Nosotros teníamos muchas críticas a este PSIS también por el tipo de definición urbanística que se hace de algunas cuestiones, como todo lo que tiene que ver con la zona de la actuación de la estación actual de Renfe, pero, mire, señor Consejero, esta vez ha sido muy claro, nos ha traído los datos, nos ha dicho que no salen las cuentas y que hay que replantear prácticamente todo. Esto es lo que le pedía que hubiera hecho con el anterior punto y que, a ser posible, nos diera los datos que se prevén a futuro y que no nos ha terminado de dar porque me imagino que alguno tendrán. Esto es obviamente más complejo, nos ha dado los datos previos, no los futuros, pero a nosotros lo que sí nos parece fundamental en este asunto es que se tomen las decisiones políticas relativamente rápidas. Otra cuestión es el desarrollo, pero que las decisiones políticas se tomen relativamente rápidas porque desde luego quienes no pueden ser los paganos son los vecinos de Etxabakoitz y, si no, que se establezca algún tipo de compensación o algún tipo de apoyo y, sobre todo, que se informe a la población.

Con todo este desarrollo urbanístico, que yo tenga conocimiento, una charla pública por parte del Ayuntamiento de Pamplona se ha hecho con el vecindario de Etxabakoitz. Del 2003 hasta aquí un único encuentro con el vecindario no es un balance muy positivo cuando hablamos de transparencia, participación ciudadana, etcétera, etcétera. También por el camino conviene resaltar las modificaciones que ha habido, aunque hoy en día no sé en qué va a quedar todo eso, pero como bien se sabe se subió un 10 por ciento la edificabilidad tras consultar con promotores, se disminuyó la cesión a los ayuntamientos en quinientas seis viviendas. Todas estas cuestiones a nosotros nos preocupan y, a diferencia de lo que decía el señor Villanueva, ¡jojo también con esos actores privados!, que como tales buscan obviamente su propio

beneficio. El sector público tendrá que tener más las decisiones oportunas de qué quiere, y desde luego las tiene que tener teniendo en cuenta el interés general, no teniendo en cuenta determinados intereses privados. Nosotros estamos de acuerdo en que desde el punto de vista social para el futuro sería interesante el traslado de Inquinasa, que es evidente la necesidad de la mejora y la reurbanización del barrio de Etxabakoitz y proyectar en ese barrio qué va a ser ese barrio en el futuro, pero desde luego siempre mirando el interés público y no el interés privado, que yo creo que en el error de que hoy nos encontramos en esta situación no solo hay una cuestión de cambio del mercado inmobiliario, sino que además hay determinadas formas de funcionamiento muy de la mano de los intereses privados en lugar de tener como norte los intereses públicos.

En todo caso, insisto en esa idea, en que se tomen las decisiones políticas rápidas, lo que no quiere decir que se tengan que hacer las actuaciones rápidas, pero que desde luego el centro de la preocupación sean los actuales vecinos de Etxabakoitz y que no paguen un pato que desde luego ellos no han generado.

SR. PRESIDENTE (Sr. Caro Sádaba): *Muchas gracias, señor Mauleón. Para contestar a los grupos tiene la palabra nuevamente el señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA (Sr. Astiz Medrano): *Muchas gracias a todos. Voy a ir un poco rápido. Coincido con usted señor, Jiménez. Usted habla de ingobernable, yo creo que no es así, pero da igual, eso entra en el ámbito de la opinión, pero como le he dicho es un PSIS muy complejo, tiene muchas variables. Yo no tengo la memoria histórica de todo, pero posiblemente sea sí no el más seguramente estaría en la lista de los tres más complejos, seguramente, que se han gestionado en Navarra. Y ya le digo que no tengo memoria, a lo mejor resulta que aparece un PSIS extraordinario, pero creo que este PSIS puede estar con medalla de oro.*

Le debo decir que agua pasada no mueve molino, está como está, yo cojo esta situación y mi obligación es abordarlo. Aquí hay unas partes que no podemos olvidar, usted me decía que ADIF no, ADIF es una parte muy importante porque ya solo todo lo que es el desarrollo del segundo ámbito lo que determina es el bucle ferroviario, que en estos momentos es propiedad de ADIF, con lo cual es una parte muy importante en el tema.

Lo que está claro es, y en eso creo que hay concordancia por todos, lo cual les agradezco, y también por parte del Gobierno de Navarra, que hay que tener una especial sensibilidad ante una situación que se llama barrio de Etxabakoitz. En ese

sentido les he trasladado el tema y por eso es un tema que debe abordarse.

Le agradezco lo que decía de rigor y exhaustividad, pero hay un tema también importante para lo que es la solución o abordar esta situación necesariamente. He comentado, y no es baladí, que el corredor navarro del Tren de Altas Prestaciones está en marcha, con lo cual no está obligando ya necesariamente, porque sí, a abordar la solución de lo que es la entrada en Pamplona y a su desarrollo. El hecho de que el propio Tren de Altas Prestaciones, el propio corredor navarro esté en marcha ya nos está obligando más si cabe.

En cuanto a las alternativas, el mantenimiento o no mantenimiento, ya he dicho que es un tema que va al ámbito del consorcio, mi obligación es que el consorcio tome las decisiones correspondientes, para lo cual le he dicho que se convoca y, por otra parte, estamos trabajando con ADIF, porque en una cosa sí tiene razón: es un tema en el que hay que acelerar la respuesta.

Como decía la señora Esporrín, y reiterando lo que se ha dicho, tiene una complejidad y hay que desmenuzarlo porque está afectando a ciudadanos, a la ciudad, a las infraestructuras y hay otro tema también muy importante al que está afectando, y es que en estos momentos, en los que todos sabemos como está situación económica, las certezas tienen también un valor económico y es importante que se determinen certezas sobre los desarrollos porque está afectando a un barrio, está afectando a muchas empresas, está afectando al desarrollo de las infraestructuras. En estos momentos las certezas tienen un valor económico y no es baladí en estos momentos tener siempre presentes los aspectos económicos, no desde un punto de vista solo monetario. Muchos lo ven solo desde un punto de vista solo monetario y yo digo que siempre, detrás de temas de carácter económico o patrimonial siempre hay personas afectadas.

Me comentaba la señora Esporrín sobre el tema de Sustrai. Será motivo de otra situación, pero el Tribunal Superior de Justicia de Navarra desestimó la demanda, ahora está en Tribunal Supremo. Sustrai tiene muchas veces una costumbre casi típica y tópica de leer los textos hasta la mitad, y yo me estoy encontrando cosas increíbles, que el tren que se está haciendo en Navarra es solo de alta velocidad para viajeros, pues será porque usted lo dice, yo le digo que es de altas prestaciones de mercancías y de viajeros. Es que en el tramo navarro caducó los temas medioambientales, oiga usted se ha leído la mitad del decreto, decía otra serie de cosas que están resueltas. Quizá frente a argumentos muchas veces simples a lo mejor hay que salir también con argumentos simples para que se entiendan. No tienen razón, sin más. Le reitero lo mismo que han dicho

el conjunto de grupos, lo cual le agradezco, que hay que tener en este tema una especial sensibilidad con respecto al tema de Etxabakoitz.

Comentaba el señor Amezketa que se contaron cuentos y demás. Yo, desde luego, no. Mi obligación es no prometer palacios, sino no perder el sentido de la realidad, tener rigor y lo que es mi obligación en estos momentos, como Gobierno de Navarra, es buscar soluciones y desmenuzar este tema. Dentro del rigor, también le diría una cuestión, pero esto como deriva, hablaba de la autovía a Jaca que acaba en no sé dónde, yo creo que, independientemente de que a todos nos hubiese gustado que estuviese ya la conexión con Aragón, el valor que tiene también la autovía a Jaca es muy importante y, si no, preguntemos a toda la zona del entorno de Sangüesa, de Yesa, de Liédena, de Lumbier, etcétera. Eso también tiene un valor importante. Si me dice si me hubiese gustado que hubiese estado la conexión, desde luego que sí.

Con respecto a lo que comentaba el señor Villanueva, no entraré en las derivas de convenios o protocolos. Aquí, como todos hemos leído, le podría decir que el que más protocolizó en este país fue el señor Cascos, pero ahora está en Foro Asturias y a ver cómo arreglan la situación que tienen por Asturias, pero eso ya no es problema nuestro. Ya sabe que se protocolizó inicialmente solo un tren de viajeros, ahora es de altas prestaciones... Pero eso es historia, lo importante y lo que le agradezco, y siempre se lo he dicho, claro que sí, yo le pediré ayuda, cuanta sea necesaria, para que los compromisos que tiene adquiridos el Gobierno de España con respecto a Navarra en cuanto al desarrollo del Tren de Altas Prestaciones no solo se haga, sino que además se haga en plazo. En ese tema sabe que permanentemente le emplazo y, evidentemente, mi obligación es trabajar en la máxima colaboración con el Gobierno de España, pero también en la exigencia de que cada parte vayamos cumpliendo nuestros compromisos.

Me comentaba el señor Mauleón, y con esto acabo, que esta vez he sido muy claro. Yo creo que cada cosa toca en su momento, de la misma forma en el anterior punto cuando haya datos y haya que plantearlo el Gobierno de Navarra será especialmente transparente. Sería una tontería, además, desde mi punto de vista, que no fuese absolutamente transparente, entre otras cosas porque están ustedes para exigirla y está la Cámara de Comptos también para exigirla.

Un detalle más, comentaba lo público y lo privado, pues es un poco la deriva siempre. A mí me parece siempre un buen ámbito de colaboración entre lo público y lo privado. No vale muchas veces situarme solo en lo privado cuando me interesa y situarme en lo público cuando me interesa,

busquemos las máximas sinergias y en ese tema acabo diciéndole algo que comentaba el señor Villanueva y que se me había pasado, yo me he reunido con los propietarios, con los afectados, con las empresas y demás, y estoy escuchándoles porque si quiero desenquistar el problema y tengo que partir del rigor y del sentido de la realidad estoy escuchando a todo el mundo. Bienvenidas todas las alternativas que haya, bienvenidas todas las posibles soluciones y es un tema que incluso ya, escuchándoles a ustedes, lo plantearé también al consorcio. Hay quedar respuestas, hay que dar soluciones y hay que tener una especial sensibilidad con respecto a los vecinos de Etxabakoitz. Muchas gracias a todos.

SR. PRESIDENTE (Sr. Caro Sádaba): *Muchas gracias, señor Consejero. Antes de pasar al tercer punto vamos a suspender la sesión durante dos minutos.*

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 18 HORAS Y 45 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 13 HORAS Y 53 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Fomento y Vivienda para informar sobre la situación actual y las previsiones del departamento en relación con las diferentes parcelas de terrenos con fin residencial adquiridas por el Gobierno de Navarra directamente o a través de sus empresas públicas.

SR. PRESIDENTE (Sr. Caro Sádaba): *Reanudamos la sesión con el tercer punto del orden del día, que es una petición de comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Fomento y Vivienda para informar sobre la situación actual y las previsiones del departamento en relación con las diferentes parcelas de terrenos con fin residencial adquiridas por el Gobierno directamente o a través de sus empresas públicas. Para introducir el asunto, ya que ha sido pedido también por el Grupo de Nafarroa Bai, tiene la palabra su portavoz, el señor Jiménez.*

SR. JIMÉNEZ HERVÁS: *Este tercer tema y aun a riesgo de ratificar y darle razón a la señora Castillo cuando dice si tenemos en esa bola un planteamiento de adivino, recuerdo que me reía mucho cuando a un Ministro del Partido Popular al inicio de la legislatura se le ocurrió decir que lo que había que hacer es que a todos los gestores públicos que eran responsables directos de la situación a la que habíamos llegado había que pedirles responsabilidades personales e incluso meterles a la cárcel. Yo me frotaba las manos y me dije: como eso se aplique en Navarra vamos a tener la legislatura*

hecha. Por suerte no le duró mucho ese planteamiento al Ministro del PP porque se dio cuenta que era tirar piedras contra el tejado común, quiero decir el propio y en el caso de Navarra no quedaría de menos, porque en Navarra al fin y al cabo no se levanta la alfombra más que puntualmente cuando un medio de comunicación la levanta para temas de Estado, entre comillas.

Quiero acabar también con otro planteamiento antes de que me lo vuelva a echar en cara la señora Castillo o la señora Esporrín que siempre estamos en contra de todo, también en este tema saldrá. Eso es como si yo ahora digo, como este Gobierno ha decidido paralizar el Reyno Arena, el Museo del Encierro o no va a ejecutar el III Plan de Carreteras porque resulta que no hay economía, no hay dinero y las prioridades son otras, están en contra del desarrollo de Navarra. La regla de tres es muy sencilla. Si nosotros por estas cosas estamos en contra, UPN-PSN, el Gobierno está en contra del desarrollo de Navarra puesto que ha decidido paralizar estas obras puesto que no son prioritarias.

No sé si se ha entendido en este caso, quizá no está suficientemente clara, pero sí intencionada, la petición expresa de la comparecencia. Pretendía este Grupo Parlamentario y este Parlamentario en este caso no hablar de Guenduláin, no hablar de Guenduláin, y lo decía cuando dice "adquiridos por el Gobierno de Navarra directamente o a través...", y Guenduláin tuvo su propio procedimiento, lo compran los promotores, lo ofertan a cambio de edificabilidad. Quería hoy no hablar de Guenduláin. Ha hecho una referencia el señor Eloy Villanueva en el sentido, por lo menos me lleva a recordarlo, de que" en el PSIS de Etxabakoitz los promotores estarían dispuestos a considerar". Dos deducciones, la primera que el que el Partido Popular tiene buenos contactos con promotores, aunque no es nada nuevo, lo único es que a UPN le ha salido competencia porque este Gobierno siempre ha estado muy bien comunicado y vinculado a los promotores. La segunda es que me da que los promotores tendrían más urgencia en desarrollar Guenduláin, puesto que tienen cien millones colgados ahí, era Caja Navarra, ahora será CaixaBank o no sé quién, y necesitarían buscarle una salida antes que meterse en esto. Pero, claro, como no entiendo de ese negocio igual estarían dispuestos a entrar al PSIS.

El 27 de febrero de 2006 el Gobierno de Navarra tomó la decisión, encomendó tanto a Vinsa, en aquel momento, como a Nasursa hacerse con la adquisición de veinte ofertas de suelo público en aquel concurso que se hizo de a treinta euros el metro, calculo que en torno a unos cuatrocientos cincuenta mil metros cuadrados, separados los tres millones de Guenduláin, y en zonas como Gazólaz, en Villaveta, en Los Arcos, en Milagro,

en Allo, etcétera, etcétera, hasta veinte parcelas. Y hoy pretendía hablar con el Consejero y le preguntaba sobre qué hay de esas veinte parcelas, qué hay de nuestras propiedades, señor Consejero, y qué planes tiene su departamento para ellas, porque pagamos en torno a doce millones de euros, insisto, dejando fuera Guenduláin, y no sabemos qué pasa con ellas. ¿Las tiene alguien? ¿Siguen cultivando cereal? ¿Las tenemos alquiladas y nos pagan algo por seguir cultivando cereal? ¿Están disponibles para que cualquiera pueda ir y montarse una huerta? ¿Qué hay de esas parcelas públicas, hasta cuatrocientos cincuenta mil metros cuadrados que se compraron con el objetivo de suelo residencial a treinta euros metro? Me consta, por ejemplo, que casi por encima de los dos millones, casi tres, que se pagaron por los terrenos de Villaveta, el mismo propietario que nos los vendió, a pesar de haber cobrado, nadie le ha dicho lo contrario, sigue produciendo cebada o trigo como si aquí no hubiese pasado nada. Desconozco si está pagando alguna renta al Gobierno de Navarra o no. ¿Qué hay de esos terrenos? ¿Cómo los contempla su departamento y qué pasa, señor Consejero? En eso que decía la señora Castillo no es que fuésemos adivinos, es que nos parecía un poco temerario lo que se hizo en aquel concurso, insisto, sin hablar de Guenduláin.

SR. PRESIDENTE (Sr. Caro Sádaba): *Muchas gracias, señor Jiménez. Señor Consejero, cuando quiera.*

SR. CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA (Sr. Astiz Medrano): *Buenas tardes de nuevo, señorías. El Grupo Parlamentario Na-Bai ha solicitado esta comparecencia al objeto de que informe sobre la situación en que se encuentran actualmente y las previsiones que tiene el departamento en relación a las diferentes parcelas de terrenos con fin residencial adquiridos por el Gobierno de Navarra directamente o a través de sus empresas públicas, mediante el concurso para la obtención de suelo público realizado en el año 2006.*

Comenzaré, por deferencia a las señoras y señores Parlamentarios que no se hallaban presentes en anteriores comparecencias de los Consejeros que me precedieron en la responsabilidad de este departamento, exponiendo los antecedentes de la información solicitada. Es bueno que situemos un poco todo.

Por Acuerdo de 4 de julio de 2005, el Gobierno de Navarra aprobó la convocatoria para la adquisición, mediante concurso, de suelo residencial en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra. En el mismo acto se aprobó el pliego de cláusulas administrativas particulares que había de regir dicha convocatoria, y que según establece su cláusula primera tiene por objeto “regular las condiciones para la adquisición por el Gobierno de

Navarra, o en su caso a través de sus sociedades públicas instrumentales, de suelo”. Asimismo, se recogía en el acuerdo de aprobación que disponía: “La finalidad de esta convocatoria será la adquisición por el Gobierno de Navarra o sus sociedades instrumentales, del suelo suficiente para garantizar las políticas públicas de vivienda protegida a medio y largo plazo”. La finalidad del concurso fue la adquisición por parte del Gobierno de Navarra o de sus sociedades instrumentales del suelo suficiente para garantizar las políticas públicas de vivienda protegida a medio y largo plazo.

Los suelos que podían presentarse al concurso debían estar clasificados como urbanos o urbanizables destinados a la promoción de viviendas o como no urbanizables que, en razón de su ubicación y características, fueran susceptibles de reclasificación, dotándoles del aprovechamiento urbanístico preciso para implantar en los mismos usos residenciales y los complementarios y compatibles con los mismos. El precio del suelo no podía superar el valor de repercusión que haga viable una actuación urbanística con una mayoritaria previsión de vivienda protegida, estableciéndose dos formulas de abono, en metálico o mediante entrega posterior a los ofertantes de aprovechamientos materializables en suelo edificable como contraprestación compensatoria del suelo ofertado. Una vez cerrado el plazo de presentación de ofertas, y analizadas las ofertas presentadas por la Mesa constituida al efecto, mediante acuerdo del Gobierno de Navarra de fecha 27 de febrero de 2006, se adquirió suelo con una superficie de 3.450.000 metros cuadrados. Así, el Gobierno encomendó a sus sociedades públicas Vinsa, Viviendas de Navarra S.A. y Nasursa, Navarra de Suelo Residencial, la adquisición de diecinueve ofertas ubicadas en los municipios de Allo, Cendea de Zizur, Guenduláin para entendernos; Cendea de Zizur, Gazólaz; Cendea de Galar, Lónguida, Villaveta; Los Arcos, Milagro y Allo. Vinsa adquirió las parcelas ubicadas en Milagro, y Nasursa el resto.

Tras la adopción del citado acuerdo, las empresas públicas Vinsa y Nasursa respectivamente, realizaron los oportunos ajustes y trámites para formalizar la adquisición de los suelos, de tal forma que, finalmente, los mismos accedieron a los Registros de la Propiedad correspondientes. Asimismo, se incorporaron unas pequeñas superficies complementarias que, desde el punto de vista técnico, garantizaban un mejor desarrollo de las actuaciones urbanísticas. Tal y como se refleja en el acuerdo del Gobierno de Navarra de fecha 27 de febrero de 2006, y atendiendo a las bases del concurso, la contraprestación por la adquisición de suelo se efectuó en algunos casos mediante pago en metálico y en otros mediante el reconocimiento de aprovechamientos urbanísticos. En este último caso la transmisión de los derechos urbanísticos reconoci-

dos a los ofertantes se materializará en las parcelas resultantes del proyecto de reparcelación, una vez definidas por tanto las parcelas edificables. La adquisición por sociedades públicas instrumentales, se contemplaba en las bases del concurso, y en el acuerdo del Gobierno de Navarra por el que se aceptan las ofertas, se señala expresamente cuales son dichas sociedades instrumentales y qué ofertas deben adquirir cada una.

En cuanto al pago en especie, mediante reconocimiento de derechos urbanísticos, es el caso de Guenduláin. El pago se realizará mediante la entrega de parcelas edificables una vez reparcelado. Desarrollo Sostenible de Navarra, que como ustedes conocen es la sociedad que realizó la oferta, tiene derecho a obtener parcelas según los usos y porcentajes que se establecieron en la oferta que se presentó al concurso.

Tanto la convocatoria del concurso, como su resolución, fueron objeto de diversos recursos, de los cuales interesa destacar, por no alargar demasiado la exposición de esta comparecencia con detalles procesales, su resultado desfavorable para los recurrentes, confirmando en consecuencia, los tribunales, la actuación administrativa. Asimismo, la Cámara de Comptos elaboró un informe de fiscalización en septiembre de 2008 a petición de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua sobre las obligaciones y derechos que el Gobierno de Navarra ha contraído y reconocido ante terceros en la operación de compraventa de trescientas hectáreas de suelo en Cendea de Cizur a Desarrollo Sostenible de Navarra y de 21,67 hectáreas de suelo en Cendea de Galar a Lakora, Sociedad Limitada. En dicho informe, entre otros aspectos y recomendaciones, se afirma que, tanto el proceso de adquisición de suelo como los contratos suscritos, reúnen los requisitos exigidos por la ley. Como continuación de la adquisición de los terrenos, se han realizado las correspondientes actuaciones tendentes a desarrollar dichos suelos, previos los estudios y trámites oportunos.

Hasta aquí la exposición de la situación de los terrenos adquiridos en el concurso de suelo público. En cuanto a las previsiones para estos suelos, puedo informarles que en el último consejo de administración de la empresa pública instrumental Nasuvinsa –ya saben que es la empresa creada tras la fusión de las empresas Vinsa; Nasursa y Nasuinsa– se aprobó el Plan Director 2012-2014, en el que se contemplan las siguientes actuaciones relacionadas con el objeto de esta comparecencia.

Respecto a Milagro –me refiero, evidentemente, a las fincas adquiridas en Milagro–, tras los trámites legales y urbanísticos oportunos y aprobado definitivamente el proyecto de reparcelación en

abril de 2007, queda por desarrollar el resto de trámites.

Con respecto a Villaveta, Lónguida. Esta parcela fue adquirida como reserva estratégica de suelo y, por tanto, no se prevé a corto plazo su desarrollo urbanístico. Dentro de una gestión adecuada de su patrimonio, y en ejercicio de sus facultades dominicales, Nasursa, previa publicidad y concurrencia, adjudicó el 27 de octubre de 2006 el contrato de arrendamiento rústico de la parcela con una duración inicial de cinco años y una renta anual de 396,6 euros por hectárea, en definitiva 5.949 euros anuales.

Con respecto a Allo, se analizó la viabilidad de la actuación en la localidad y se propuso la modificación del planeamiento general de la misma para desarrollar su actuación sin que, tras diversas conversaciones con el Ayuntamiento, se procediera a su incorporación como suelo urbanizable. Como consecuencia de ello el terreno sigue manteniendo su clasificación como suelo no urbanizable y no se prevé a corto plazo su desarrollo urbanístico.

Con respecto al PSIS de Guenduláin, las actuaciones realizadas con posterioridad a su adquisición y formalización consistieron en elaborar, tramitar, licitar y adjudicar la redacción del Plan Sectorial de Incidencia Supramunicipal del Área de Ordenación de Guenduláin, conocido como PSIS de Guenduláin. Como conocen, con fecha 11 de enero de 2010, se dictó el Acuerdo del Gobierno de Navarra, por el que se declara el plan para el desarrollo de un área residencial de vivienda protegida en términos de Galar y Cizur, en el paraje conocido como Guenduláin, promovido por la sociedad pública Navarra de Suelo Residencial, como Plan Sectorial de Incidencia Supramunicipal. El expediente se sometió durante un periodo de treinta días a los correspondientes trámites simultáneos de información pública y audiencia a los Ayuntamientos de Cendea de Galar y Cendea de Cizur. Con fecha 2 de diciembre de 2010 la Comisión de Ordenación del Territorio informó favorablemente del PSIS y en sesión de 20 de diciembre, fue aprobado por el Gobierno de Navarra. Finalmente, por Resolución de 10 de junio de 2011 del Director General de Vivienda y Ordenación del Territorio se dispuso la publicación en el Boletín Oficial de Navarra de la Normativa de dicho PSIS, estando vigente desde entonces, frente a todos los planes generales de los municipios afectados. Como continuación de los trabajos señalados, siendo Nasuvinsa propietaria y promotora de dicho PSIS, se halla en estudio el planteamiento y tramitación de los instrumentos de gestión urbanística de equidistribución.

Con respecto al desarrollo del Sector SR-2 de Los Arcos, el sector residencial denominado SR-2 del Plan General Municipal de Los Arcos, tiene

una superficie de 64.403 metros cuadrados, y contempla la ejecución de 300 viviendas. Nasuvinsa es actualmente propietaria del 73,47 por ciento de la superficie del sector. Aprobados los estatutos de la junta de compensación del Sector SR-2 del Plan Municipal de Los Arcos, la modificación del plan municipal en el sector SR-2 Camino de Carralerín en el plan parcial, así como los proyectos de reparcelación y urbanización, se prevé iniciar las obras de urbanización de la primera fase del sector en función de la demanda de vivienda protegida en la zona. Con esta información espero haber atendido la petición formulada en esta comparecencia. Muchas gracias, señorías por su atención.

SR. PRESIDENTE (Sr. Caro Sádaba): Muchas gracias, señor Consejero. Para contestar a las palabras del Consejero, tiene la palabra el portavoz de NaBai, señor Jiménez.

SR. JIMÉNEZ HERVÁS: Muchas gracias, señor Consejero, porque si le digo la verdad en este caso sí que desconocía la situación exacta de cada uno de los terrenos y, por lo menos, en algún aspecto lo ha aclarado. Ya sabemos lo de Guenduláin, porque es de lo que hablamos continuamente, pero de lo demás no.

Haré alguna reflexión al respecto. Aunque no ha puesto la cifra, el precio que pagamos fue treinta euros por metro cuadrado. Creo que ahora el precio medio que se está pagando en la compra o expropiaciones de suelo para polígonos industriales está entre tres y siete euros por metro cuadrado. Entre tres y siete euros metro para polígonos industriales, aquí pagamos treinta euros el metro cuadrado. Desconozco exactamente la calificación que tenía el de Los Arcos, que es el único que no sé, pero todos los demás ya le digo que no estaban catalogados, todos eran no urbanizables. Aquí pasamos de la parcela de trigo a treinta euros, pasamos directamente, con la duda de Los Arcos.

Solamente se aplicó la contrapartida de aprovechamiento, aunque al final ha terminado diciendo que en el caso de Guenduláin. No hubo más, que yo sepa, y solo porque me lo clarifique, ningún otro propietario que ofertase, que se acogiese al tema de derechos de edificabilidad a cambio de precio. Creo que todos los demás fueron dinero contante y sonante, porque, claro, eso determina también la situación actual de esos terrenos, como determina en el caso de Guenduláin el tema de la situación real de esos terrenos. El tema es que de alguna forma en aquel momento es cierto que teníamos un debate importante en este Parlamento sobre la posibilidad de adquirir suelo público, pero también es cierto que algunos optábamos porque, en caso de necesidad, el Gobierno de Navarra siempre tenía en su mano la opción de la expropiación para actuar en vez de ir a un concurso de este tipo.

Si es cierto que se argumentaba que la duda sobre el precio que se determinaría en un proceso de expropiación era muy incontrolable o muy difícil de saber, puesto que al final eran los ámbitos judiciales los que lo determinaban, no creo que en este caso nos hubiese ido peor que la situación actual, pero con una diferencia a nuestro favor, y es que hubiésemos adquirido el suelo mediante la expropiación allí donde realmente lo necesitábamos. Por ejemplo, me sorprende mucho la actuación como reserva estratégica de suelo de Villaveta. La situación de reserva estratégica de suelo de Villaveta, en el valle de Lónguida, no sé si es que el Gobierno en aquel momento, o el actual, tiene alguna previsión que nadie pueda saber, pero yo conozco esos terrenos, señor Consejero, y la verdad mucho tiene que cambiar todo para que aquello dé el salto a ser un sitio que gracias a la gran, en ese caso sí, bola de cristal que tenía el Consejero de turno en su momento, para considerar que había que adquirir aquellos terrenos porque se iban a convertir en estratégicos en el 2015, en el 2020 o en el 2300. No lo sé. Ahí sí que hacía falta bola de cristal para considerar esos terrenos como apuesta estratégica, y nos costaron dos millones y pico de euros, si no estoy confundido. Por lo tanto, esto está liquidado, no podía acabar como está...

Yo no soy contrario a que siga desarrollándose el sector primario en nuestra Comunidad, nos está saliendo caro tener una inversión de dos millones y pico de euros que nos están rentando seis mil al año, y no sé qué porcentaje de interés será, pero es en la que en un momento dado el Gobierno de turno decidió y en la que también en aquel momento, porque estábamos en contra del desarrollo de Navarra, nuestro grupo se opuso porque, como estamos en contra del desarrollo de esta Comunidad, cuando se hizo este concurso, no sé si por ese principio que guía todo nuestro quehacer en este Parlamento o por la bola de cristal que nos ha puesto el nuevo Presidente, nuestro grupo volvió a acertar y se opuso a este concurso, ¡qué casualidad! Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Caro Sádaba): Muchas gracias, señor Jiménez. Por parte de UPN, tiene la palabra la señora Castillo. Cuando quiera.

SRA. CASTILLO FLORISTÁN: Gracias, señor Presidente. Pensaba intervenir únicamente para agradecer las explicaciones dadas por el departamento en nombre del Consejero, pero quiero hacerle una aclaración al señor Jiménez. En la primera de sus explicaciones ha dado por sentado que el precio por el que se pagaron los suelos públicos en este caso fueron treinta euros por metro cuadrado y ese fue el precio máximo. Le puedo asegurar, porque está aquí presente además uno de mis compañeros, el Parlamentario señor Gómez, en su caso,

en el de Los Arcos fue doce euros el metro cuadrado. Simplemente eso. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Caro Sádaba): *Por parte del Partido Socialista, tiene la palabra la señora Esporrín.*

SRA. ESPORRÍN LAS HERAS: *Agradecemos la información que nos ha facilitado porque, efectivamente, alguno de los aspectos no lo conocíamos. Ahora reconocemos que estos han sido unos compromisos adquiridos previamente por el Gobierno de Navarra y que a ustedes, en la medida de que haya demanda para la construcción de esa vivienda, supongo que se irán desarrollando, pero en cualquier caso poco más podemos hacer al respecto.*

En cuanto al comentario del señor Jiménez de que se oponen a todo, que no, que adivinan, le diré que puede ser una estrategia, señor Jiménez, si se opone a todo, en definitiva, como hay votos para sacar los aspectos que son positivos, pues esos salen y se pone en la foto. Y lo que no sale, porque al final no sale, porque las circunstancias a veces no son previsibles, usted ya ha acertado, por si acaso, con lo cual quizá es una estrategia muy oportuna. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Caro Sádaba): *Gracias, señora Esporrín. A continuación, por parte de Bildu-Nafarroa, tiene la palabra el señor Amezketa.*

SR. AMEZKETA DÍAZ: *Muchas gracias. Pues vaya usted contando últimamente cuántos son los éxitos y póngalos en un lado de la balanza y a ver qué es lo que va pasando. Los éxitos de las cosas que han decidido con la oposición de parte de la oposición o de la totalidad de la oposición. Pero ya, metidos en esa harina del no por el no y el sí por sí, que a lo mejor es un problema el sí por el sí, porque muchas veces el problema es el sí por el sí sin otras justificaciones que el sí porque sí, porque se me ha puesto en la cabeza y me da la gana y basta que usted diga que no, pues ni le cuento cuánto de sí. Cuidado, que a lo mejor hay algo de eso también.*

Nosotros no hemos estado nunca ni en contra de la autovía del Camino, ni de la autovía del Pirineo ni del desdoblamiento de la 232, ni de la 121 ni nada de eso, yo he estado siempre a favor. Nos ha parecido muy bien que se haya hecho esa mejora tan absolutamente necesaria en todas esas vías de comunicación. No nos gusta en absoluto cómo en algunos casos han finalizado las obras, y espero que a ustedes tampoco. Espero que a ustedes tampoco les guste cómo están acabadas porque es que si no.... Por lo tanto, en eso coincidimos.

Y lo que no nos ha gustado en absoluto, por cierto a ustedes en su momento tampoco, ha sido el sistema de financiación de esas obras. Lo hemos dicho y nos sigue sin gustar. Eso no quiere decir

que estamos en contra de la autovía del Camino o de la autovía del Pirineo, no, no. Eso quiere decir que no nos gusta porque está resultando excesivamente onerosa para los ciudadanos navarros que al final son quienes la estamos pagando con los impuestos o con las primas por su pronta finalización, que, por cierto, a ustedes tampoco les gustaba. Vamos a poner las cosas en su sitio en cada momento.

Con el tema que acabamos de ver, muchas gracias por toda la información, señor Consejero. Hay dos o tres cosas que quiero preguntarle. Efectivamente, tiene razón la portavoz de UPN, no se pagó todo a treinta; sesenta y siete mil metros se pagaron a doce. Pregunta para el señor Consejero, supongo que la sabrá, los tres millones, que es el paquete gordo, gordo, ¿se pagaron a treinta? Eso lo hemos dado todos por hecho, pero igual resulta que no se pagaron ni a doce y se pagaron a seis. Es una pregunta.

Segunda pregunta: hemos entendido siempre que el dinero de la compra, efectivamente, lo han adelantado los compradores, los directamente compradores, no esa especie de usufructuario final, que sería Nasuvinsa ahora, a cambio de los derechos, y lo digo de verdad, últimamente he visto un nombre ligado a una cifra en algún sitio, no he conseguido buscar dónde –eso es un problema mío, de nadie más–, pero me ha parecido que era Nasuinsa y algo de ochenta y tres millones, que probablemente no tiene nada que ver con esto, pero en cualquier caso la pregunta sería ¿la Administración pública o alguna de sus empresas en el tema de Guenduláin tiene hecha realmente alguna inversión económica? Habría que decir que no, ¿o hay avales respaldando algún tipo de operación? Esa es una pregunta muy concreta.

Y ya sé que es una cosa de menor entidad, pero cuando he visto lo de Allo, digo, ay va, pues resulta que el Ayuntamiento dice que ahora no. ¿Qué solución tiene eso? Para eso a lo mejor hacer un PSIS es mucho lío o no procede o no viene a cuento, o no tiene ni siquiera posibilidad legal de hacerse. Nada más que todo eso, esas aclaraciones, y pedir por favor esa información y, en todo caso, agradecerle su presencia y agradecerle el trabajo, el esfuerzo y el rigor de la información que en todos los casos nos ha facilitado. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Caro Sádaba): *Muchas gracias, señor Amezketa. Señor Villanueva, cuando usted quiera.*

SR. VILLANUEVA CRUZ: *Muy brevemente, para agradecerle al señor Consejero la información que nos ha dado que, efectivamente, es una información que aclara perfectamente la solicitud por la cual se le pedía en este punto la comparecencia.*

Le quiero decir al señor Jiménez que no es un problema de competencia con UPN o no con UPN si tenemos mejor o peor relación con los promotores, es una cuestión de hacer el trabajo con rigor y, por lo tanto, procurar tener la información de todas las partes antes de venir a este Parlamento a las correspondientes comisiones, porque si no de lo contrario uno puede estar hablado de cosas que no sabe, incluso hacer el ridículo.

Simplemente reitero el agradecimiento al Consejero. Es verdad que esto se planteó en un momento determinado por una necesidad que el Gobierno de Navarra estimó que había para adquirir suelo público. Es verdad que los procedimientos utilizados en algún caso no nos parecieron a nosotros, incluso desde el Partido Popular, los más adecuados en el desarrollo posterior, pero ahora es usted quien tiene la responsabilidad de gestionarlo y esperemos que en el futuro toda esta reserva de suelo pueda tener un fin adecuado para resolver alguno de los problemas que es evidente que existen en relación con la vivienda en Navarra. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Caro Sádaba): *Muchas gracias, señor Villanueva. Para contestar a las alusiones de los grupos tiene la palabra el señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA (Sr. Astiz Medrano): *Muy brevemente y muchas gracias a todos, señores Parlamentarios. Dentro de la aclaración les diré, porque supongo que les interesará, que la relación de las fincas, así como los precios, se publicó en el Boletín Oficial de Navarra del 14 de abril de 2006. Se lo digo porque les conviene saber el tema y ahí verán que, como bien dicen, hay unas cuantas parcelas que se adquirieron a treinta euros, por ejemplo, las de Milagro; verán cómo las de Los Arcos eran a doce euros; verán cómo las de Villaveta a veintisiete euros y las de Allo a veintinueve euros. Tienen ahí la información y ahí tienen también un poco las que se adquirieron a cambio de aprovechamientos que, fundamentalmente, fueron los tres millones de la Cendea de Cizur; así como lo que se adquirió en Galar y en Cendea de Cizur a Inversiones Lakora y demás. Tienen ahí la información y les doy el dato para que ustedes tengan la información exacta al respecto.*

Si está bien o mal lo que se adquirió a treinta euros y el tema de las expropiaciones o no expropiaciones, eso, como siempre, es opinable en un sentido o en otro. Lo que sí le puedo decir es que en estos momentos, y es una constatación, no tiene nada que ver con lo otro, hay serias dificultades, sobre todo en el tema de las expropiaciones, porque por las resoluciones que suele terminar habiendo por parte de los tribunales los precios, y

lo estamos viendo en otras actuaciones, terminan siendo bastante elevados porque terminan valorando no exactamente el valor del suelo, sino los futuros desarrollos y los futuros aprovechamientos. Es un comentario sin más.

Sobre las razones por las que se adquirieron en esos sitios en aquel momento, las desconozco, no le puedo decir. Esto seguramente sería opinable, yo también podría tener mi opinión, pero en estos momentos lo que hago es trasladar la situación que ustedes me piden.

Lo que sí es de mi interés en esto y en otros sitios, y lo dije en otra comparecencia, es, y es voluntad también dentro de la empresa pública y en todo lo que a mí me afecta, que en estos momentos de dificultad seamos capaces de movilizar, de activar todos los inmovilizados que tengamos al servicio de generar actividad económica. Si podemos monetarizar para hacer otras actuaciones que generen en lo que a mí me toca vivienda protegida, en venta o alquiler, y además que genere actividad económica para que la gente lo haga, creo que es una obligación en la que seguramente todos ustedes estarán conmigo. En estos momentos en que tenemos dificultades económicas, tratar de activar todos los inmovilizados al servicio de la actividad económica, siempre con un fin público y con un fin social creo que es muy importante.

Lo que le quería decir, evidentemente, señor Amezketa, cuando hablaba de la autovía de Jaca, claro que no me gusta a mí que no acabe con la conexión, ni a mí ni a ninguno de los grupos que aquí estamos. El tema es que muchas veces, y lo digo sinceramente, siendo cierta una cuestión, quizás muchas veces dentro de lo que es el debate político terminamos dando una sensación de flagelarnos excesivamente. Le quería decir que, desde el disgusto o desde que me hubiese gustado que hubiese estado la conexión, tengamos en cuenta también que las infraestructuras que estamos haciendo también tienen un efecto beneficioso y vertebrador para el conjunto de Navarra. Es un tema que seguramente comparte conmigo, sin quitar la otra parte que usted destaca, es decir, quisiéramos que estuviesen las conexiones, pero todas las infraestructuras también tienen un valor importante para el conjunto de nuestra Comunidad.

Lo que les he dicho a todos, muchísimas gracias y quedo a su disposición para cuando ustedes lo consideren conveniente.

SR. PRESIDENTE (Sr. Caro Sádaba): *Muchas gracias, señor Consejero. Señorías, no habiendo más asuntos que tratar, levantamos la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 19 HORAS Y 28 MINUTOS.)